

LA RECONSTRUCCIÓN DE ALCAÑIZ TRAS LA GUERRA CIVIL

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Loreto Domenech Robres

Resumen: La evolución de la Guerra Civil en Alcañiz estuvo marcada por el bombardeo aéreo que sufrió el 3 de marzo de 1938. Ambos tuvieron como consecuencia una gran cantidad de pérdidas humanas y destrucción material. Para llevar a cabo la reconstrucción de las zonas más afectadas por la guerra se creó el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, organismo que acogió a Alcañiz como «localidad adoptada» en 1944. La actuación de este organismo en la ciudad fue muy importante debido a la difícil situación económica que atravesaba su hacienda pública. Las labores de reconstrucción llevadas a cabo por este organismo se combinaron con las iniciativas de su Ayuntamiento, para iniciar un nuevo periodo de restauración y rehabilitación en la ciudad.

Palabras Clave: bombardeo, destrucción, Alcañiz, Regiones Devastadas, adopción, reconstrucción.

Abstract: The evolution of the Civil War in Alcañiz was marked by the aerial bombardment that it suffered on March 3, 1938. Both resulted in a large amount of human losses and material destruction. To carry out the reconstruction of the areas most affected by the war, the National Service for Devastated Regions was created, an organization that welcomed Alcañiz as an "adopted town" in 1944. The action of this organization in the city was very important due to the difficult economic situation that his public finances were going through. The reconstruction work carried out by this body was combined with the initiatives of its City Council, to start a new period of restoration and rehabilitation in the city.

Key Words: bombardment, destruction, Alcañiz, Devastated Regions, adoption, reconstruction

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN ALCAÑIZ

El nuevo Estado levantado tras el final de la Guerra Civil lo hizo sosteniéndose sobre las ruinas de la II República y la reconstrucción de la nación tras el conflicto vino acompañada de sed de venganza y destrucción del adversario. Como consecuencia, se

rompió el tiempo de la convivencia en todas las regiones, entre ellas Aragón y, por supuesto, los principales núcleos de población. Sobre las ruinas de localidades como Zaragoza, Belchite, Alcañiz, o Teruel, por mencionar alguna, se impusieron las políticas de memoria desde el inicio del régimen franquista. Una memoria que se plasmaría en publicaciones y, especialmente, en monumentos funerarios y conmemoraciones en recuerdo a aquellos “mártires” que murieron en la contienda.

En las próximas páginas, vamos a centrarnos en la destrucción que la guerra dejó en la localidad de Alcañiz, pero antes conviene destacar que esta localidad no fue una de las regiones más devastadas de Aragón. En la provincia de Zaragoza se encuentran algunos de los pueblos más afectados por la guerra, como Quinto de Ebro, Pina o Rodén, donde el censo de viviendas de 1940 registra un descenso del 80% con respecto al de 1930 (de ahí que Regiones Devastadas decidiera crear un nuevo pueblo). También en Fuentes de Ebro el censo de viviendas registró un descenso de la cuarta parte de sus viviendas; o Belchite, donde la batalla provocó la destrucción de casi las tres cuartas partes del pueblo, provocando que sus habitantes fueran distribuidos por diferentes localidades del Bajo Aragón. La localidad de Belchite adquiriría un valor simbólico durante la dictadura franquista, pues el primer número de la revista *Reconstrucción* se titularía «El Belchite que el marxismo arrasó y el que la España de Franco construye». ¹ En la provincia de Huesca podemos destacar localidades como Broto o Torla, así como Bielsa, donde los bombardeos derribaron las casas.

Pero si de la provincia de Teruel hablamos, la guerra dejó en este territorio huellas que todavía permanecen en su paisaje. El odio y las historias de los ancianos siguen presentes en muchos lugares, como Alcañiz, así como los monumentos y las placas a los vencedores o los restos de material bélico alrededor de la capital. La provincia fue escenario de diferentes estrategias militares y, por lo tanto, sufrió un alto grado de mortalidad y destrucción. “Cuando la guerra pasó, Teruel quedó rabioso y resquebrajado [...] Nunca nada es igual después de una guerra, aunque el tiempo de esta provincia volviera a fluir lento al compás, nuevamente, del sonido de las campanas”. ²

En definitiva, la guerra y los bombardeos que sufrió Aragón acabaron con la vida de miles de personas, a lo que hay que sumar la destrucción física que las bombas produjeron. Aunque Regiones Devastadas impulsara proyectos para reconstruir parte de las poblaciones destruidas por la guerra, lo cierto es que muchas de ellas no fueron incluidas en sus proyectos. Un ejemplo de ello se observa en Alcorisa, una localidad que sufrió cinco bombardeos aéreos y donde sólo se abrió un expediente para arreglar una fuente. Por el contrario, sí existe una relación detallada con los daños que sufrieron las casas en poblaciones como Híjar o Alcañiz, por ello nos centraremos, a continuación, en la ciudad de Alcañiz.

¹ Datos obtenidos de: TEIRA, F.: “Belchite y la línea del Ebro”. En FORCADELL C.: *Paisajes para después de una Guerra: el Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*. Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2008.

² CASANOVA, E. «Teruel, antes y después de las batallas», en FORCADELL C., *op. cit.*, p. 86

El bombardeo provocó en Alcañiz la mayor cantidad de muertos y destrucción en la zona de Capuchinos, la Glorieta y el Cuartelillo. La mayoría de los testimonios de las personas que vivieron el bombardeo se centran en estos tres lugares, olvidando otras zonas de la ciudad que fueron también duramente castigadas por las bombas: en concreto el caso antiguo, donde el número de muertes pasó más desapercibido al quedar los cadáveres enterrados bajo los escombros de las viviendas. En especial, la parte de la ciudad que más dañada quedó tras el bombardeo se localizó en los alrededores de la calle Mayor y el cantón de las Campanas, incluyendo la calle la Cueva y Panfranco. Desde la mitad de la calle Mayor hasta la Plaza de España, al menos siete casas fueron derribadas por las bombas, además de las otras muchas que fueron dañadas. Incendios, socavones en suelo, cañerías reventadas o los propios escombros, impedían el paso por la calle. También la calle Aguas fue muy afectada, el testimonio de Matías Tello lo corrobora:

“Me fui por el Cantomuro y fui a subir por la calle Aguas, y no pude subir porque la casa de los Truqueros estaba cruzadica, en el suelo. Llego a casa y veo la puerta de par en par... Solo pude entrar al descanso, todo era un montón de escombros y yo a ver quién veía por allí para preguntar. [...] Ni una perra nos dieron para reconstruir la casa. Estuvimos durmiendo dos o tres meses en el suelo, en el granero de una tía, hasta que pudimos alquilar un piso cerca”³.

IMAGEN: Los efectos del bombardeo. Alcañiz, 1938



Fuente: Colección Michele Francone. Consultado en: <http://www.fqll.es/exposicion.php?id=17&imagen=127>

La ciudad se llenó de escombros y alrededor de doscientas casas fueron devastadas, siendo la parte noroccidental del caso urbano la más dañada, como consecuencia de la orden de que las bombas comenzaran a caer una vez se alcanzase el pueblo. Una destrucción que supuso un problema que se arrastró durante los siguientes años. Contamos con el informe elaborado por el aparejador municipal, Sr. Lasuén, fechado a 26 de septiembre de 1941, en el que deja constancia del peligro que supone para la población el mal estado en el que se encuentran ciertos edificios de la ciudad:

³ Testimonio recogido en el libro: MALDONADO, J. M., *Alcañiz 1938: El bombardeo Olvidado*, Prames, Zaragoza, 2018, p. 111.

“Reiteradamente he puesto en conocimiento de esta Alcaldía, el problema que crean los edificios ruinosos, no tan solo del cantón de las Campanas, sino de todos los que diseminados por la población están por reconstruir, especialmente en las calles de Panfranco, Aguas, Monjas, Horno Nuevo, calle Mayor, Primo de Rivera, Calles del Salvador, calle de San Pedro, etc. Por parte de esa Alcaldía se ha comunicado a los interesados el deber ineludible de reconstruir los edificios o al menos evitar que con su total derrumbamiento pudiera ocasionar víctimas en la vía pública”⁴.

Tras citar este mal estado en el que se encontraban estos edificios, el aparejador expone que, ni los propietarios de los edificios, ni tampoco el Ayuntamiento de Alcañiz, disponen de los medios económicos para hacer frente a su reconstrucción, por lo que sugiere que sea la Dirección General de Regiones Devastadas la que se ocupe de ello:

“Demostrado que, ni el Excmo. Ayuntamiento, ni los propietarios pueden llevar a efecto las obras antedichas, me permito sugerir la idea de elevar al Excmo. Sr. Gobernador Civil- Vicepresidente de la Comisión de reconstrucción de la provincia de Teruel, el ruego de que sea la Dirección General de Regiones Devastadas la que se encargue de ejecutarlas en la forma legal que sea factible”⁵.

Y es que, contamos con varios informes realizados por Lasuén, en el que se pone de manifiesto la necesidad de arreglar y desescombrar, así como derribar, cuando fuera necesario, ciertos edificios que suponen un peligro para los habitantes de la localidad:

“El estado ruinoso de sus respectivos edificios y como ello representa un evidente peligro para el tránsito público, requiero a Vd. para que, urgentísimamente, proceda al derribo del inmueble que se indica, bajo su personal responsabilidad con la que, desde luego, queda conminada”⁶.

Sin embargo, como podemos comprobar con los oficios del aparejador, muchos de estos edificios fueron, finalmente, derribados por el propio Ayuntamiento de Alcañiz, ante el estado de peligro que suponen para la población⁷.

Así, las primeras bombas arrojadas por los italianos se concentraron en la zona que comprende desde la carretera de Zaragoza hasta la carretera de la Estación, incluyendo el barrio de Capuchinos, la Glorieta, y la zona del casco antiguo, desde la calle Las Monjas hasta la Panfranco, incluyendo la Plaza del Mercado. Otro avión se centró en la zona del Cuartelillo, Escolapios y la Plaza San Antón.

⁴ AMAL, Sig. 280-6.

⁵ AMAL, Sig. 280-6.

⁶ AMAL, Sig. 280-6.

⁷ AMAL, Sig. 280-7.

IMAGEN: Plaza San Antón tras el bombardeo. Alcañiz, 1938



Fuente: <https://aricomemoriaaragonesa.wordpress.com/2012/03/07/el-bombardeo-de-alcaniz/>

Posteriormente, las escuadrillas ampliaron la zona hacia otros lugares como el Muro de Santiago, la carretera del Corcho, la zona del Hospital, calle Caldereros, del Carmen o el arco del Loreto, así como alguna parte del barrio nuevo del Vivero. Una de las explosiones en el Hospital provocó graves heridos, convirtiéndose éste en uno de los objetivos del ataque. Otra de las bombas arrasó el entorno del antiguo Mercado de Abastos, localizado muy próximo a la Plaza de España. Allí, la bomba cayó en la esquina de una casa donde se encontraba aparcado un camión de gasolina, provocando un intenso incendio que hizo que los cuerpos de muchas víctimas desapareciesen.

IMAGEN: Plaza del Mercado. Alcañiz, 1938



Fuente: <https://www.lacomarca.net/dia-memoria-democratica-paso-transicion/>

Mejor suerte corrieron los principales edificios de la ciudad, apenas afectados por el bombardeo. Un ejemplo de ello fue la Excolegiata o Iglesia de Santa María la Mayor, situada junto a la plaza de España. Este edificio fue rodeado por las bombas, pues estas cayeron a pocos metros (en la calle Infanzonía, parte de la casa Maynar, en el cantón de las Campanas y en la propia plaza del Mercado), sin que ninguna dañara el edificio.

La misma suerte deparó al Ayuntamiento, de época renacentista, y la Lonja gótica, situados en la misma plaza de España, a pocos metros de la Excolegiata. Allí, las bombas cayeron rodeando estos dos edificios que se sitúan uno junto al otro, dañando edificios de

la calle Mayor, la Plaza Cabañero, el cantón de las Campanas, la explanada del Cuartelillo, la calle Escolapios y la calle Espejo, es decir, todas las calles que rodean a la misma Plaza de España.

Por último, el otro de los grandes edificios más emblemáticos de la ciudad que apenas fue dañado fue el Castillo de los Calatravos, situado en la loma de Pui Pinos, desde donde domina la ciudad de Alcañiz. Se trata del edificio más antiguo y, como la Iglesia o el Ayuntamiento, fue rodeado por las bombas cuando estas cayeron en sus alrededores (en el Cuartelillo, los paseos del monte Puipinos, la carreta del corcho o la fuente de las Ranetas). A continuación, se muestran dos fotografías del Castillo de Alcañiz en 1938, recogidas de la Colección Michele Francone⁸.

IMAGEN: Patio interior del Castillo. Alcañiz, 1938



Fuente: Colección Michele Francone. Consultado en:
<http://www.fqll.es/exposicion.php?id=17&imagen=127>

IMAGEN: Murallas del Castillo de Alcañiz, 1938.



Fuente: Colección Michele Francone. Consultado en:
<http://www.fqll.es/exposicion.php?id=17&imagen=127>

En definitiva, el bombardeo del 3 de marzo de 1938 dejó una parte de la ciudad totalmente dañada o destruida, a pesar de que los cuatro edificios más emblemáticos de la ciudad apenas sufrieran desperfectos. Es por lo que en las próximas páginas vamos a centrarnos en las labores de restauración que se llevaron a cabo, tanto por parte de la

⁸ Michele Francone fue integrante del ejército italiano. Sus fotografías muestran la huella que la Guerra Civil dejó en Alcañiz.

gestión municipal del Ayuntamiento, como por parte de la institución de Regiones Devastadas. Pero antes, conviene hacer una pequeña pausa para estudiar y valorar los expedientes de daños que se conservan en el Archivo Municipal de la ciudad.

EXPEDIENTES DE DAÑOS

Tras haber estudiado el impacto inicial que la guerra civil y el bombardeo italiano tuvieron sobre la ciudad de Alcañiz, conviene detenernos a analizar las principales obras y actuaciones que se pusieron en marcha tras la victoria franquista. Por ello, nuestro estudio se va a centrar, en primer lugar, en estudiar los expedientes de daños elaborados por el Ayuntamiento, para detectar los principales desperfectos que había sufrido la ciudad. Una vez analizados dichos expedientes, pasaremos a centrar nuestro estudio en las principales labores de reconstrucción emprendidas por el Ayuntamiento, desde el final de la guerra y hasta finales de la década de los años cuarenta.

Para poder tomar consciencia del grado de destrucción de los diferentes edificios y espacios públicos de la ciudad, así como del estado de deterioro, es preciso realizar el análisis de los *Expedientes de daños*⁹, conservados en el Archivo Municipal de Alcañiz. Del estudio de esta documentación obtenemos importantes datos acerca de los desperfectos sufridos, así como una estimación tanto del valor del edificio, como de las reparaciones necesarias. Contamos con los expedientes de daños de los siguientes edificios: la casa consistorial, grupo escolar, el matadero público, el lavadero, el mercado de abastos, el hospital, el cuartel de la Guardia Civil, la plaza de toros, el portal del Loreto, Huerto de Ferrer y la Glorieta. Todos estos documentos van dirigidos al jefe de Regiones Devastadas y Reparaciones, y datan del año 1939, fecha para la que Alcañiz todavía no era *localidad adoptada*. Se dirigían a esta institución porque lo que pedían era la concesión de créditos para la reconstrucción, acogiéndose a los beneficios que el Gobierno concedía a los pueblos afectados por la guerra. Son, por lo tanto, instancias que manifiestan la necesidad de un préstamo del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

Todas estas instancias siguen un mismo patrón: en primer lugar, la petición del Ayuntamiento en el que se expone el inmueble que ha sido deteriorado, así como sus características; en segundo lugar se exponen los daños sufridos por el edificio, así como el deseo de acogerse a los beneficios del gobierno nacional y del instituto del Crédito para la Reconstrucción Nacional; a continuación, encontramos la valoración económica de las reparaciones y daños, así como del propio inmueble, elaborada por el aparejador municipal don Francisco Lasuén; finalmente, se recoge la petición del Alcalde dirigida al

⁹ AMAL, Sig. 301-34.

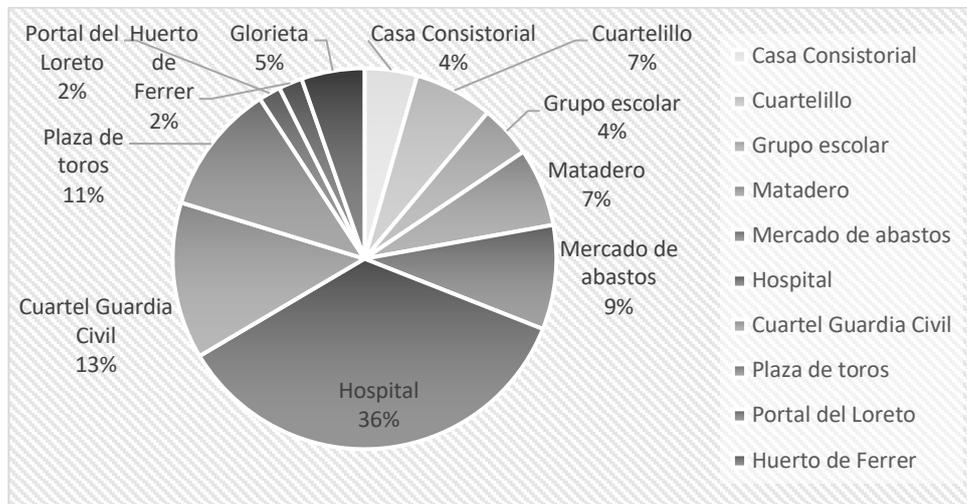
Jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, donde se manifiesta de nuevo el deseo de acogerse a los beneficios concedidos por el gobierno nacional¹⁰.

Se adjunta en cada expediente una valoración por parte del aparejador de los daños sufridos por el edificio, así como el valor real del inmueble a fecha 18 de julio de 1936 (fecha de la sublevación militar y por lo tanto momento previo al inicio de la guerra). A continuación, se detalla el valor económico de los daños sufridos por estos inmuebles:

- Casa consistorial: 10.000 ptas.
- Edificio del Cuartelillo: 15.000 ptas.
- Grupo escolar: 10.000 ptas.
- Matadero público: 15.000 ptas.
- Mercado de abastos: 20.000 ptas.
- Hospital: 80.000 ptas.
- Cuartel de la Guardia Civil: 30.000 ptas.
- Plaza de toros: 25.000 ptas.
- Portal del Loreto: 4.176 ptas.
- Huerto de Ferrer: 4.500
- Glorieta de Don Telmo: 12.000 ptas.

En total, la valoración estimada de los daños sufridos por la ciudad de Alcañiz durante la guerra asciende a 225.676 ptas.

GRÁFICA: Valoración estimada de los principales edificios de Alcañiz durante la guerra



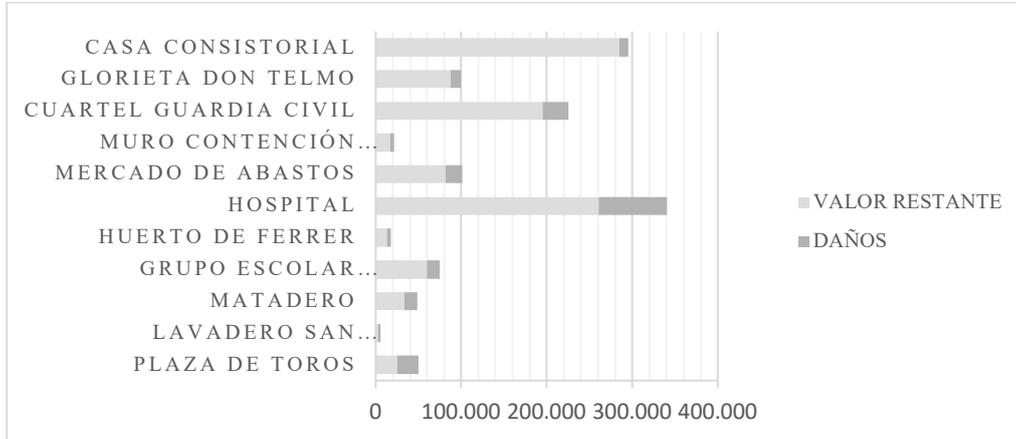
Elaboración propia. Fuente: AMAL, Sig. 301-34

Como podemos observar en la gráfica, es el hospital el edificio que supone un porcentaje mayor en el valor total de los daños sufridos (80.000 pesetas que suponen un 36% del total de los desperfectos), seguido del Cuartel de la Guardia Civil (cuyos daños ascienden a 30.000 pesetas, suponiendo un 13% del total) y la plaza de toros (daños por 25.000 pesetas que suponen el 11 % del total). Pero si lo que pretendemos es valorar el

¹⁰ Como muestra de estos expedientes, se recoge en el Anexo 1 la instancia del inmueble del Hospital: AMAL, Sig. 301-34

grado de destrucción del edificio, para ello debemos de analizar estos datos tomando como referencia el valor inicial del inmueble antes de la guerra, y el valor útil del mismo tras el conflicto. Mediante la siguiente gráfica y tabla, podemos observar esta proporción, pues se muestra el valor útil y los daños sufridos por cada edificio:

GRAFÍCA. Proporción de los daños sufridos por cada edificio público.



Elaboración propia. Fuente: AMAL, Sig. 301-34

TABLA: Porcentaje de destrucción de cada edificio

	VALOR REAL DEL EDIFICIO A FECHA 18/07/1936	DAÑOS SUFRIDOS “A CAUSA DE LA GUERRA”	% DAÑADO DEL EDIFICIO
CASA CONSISTORIAL	295.000	10.000	3,38%
GLORIETA DE SAN TELMO	100.000	12.000	12%
CUARTEL GUARDIA CIVIL	225.410	30.000	13%
MURO PORTAL DEL LORETO	21.376	4.176	19,5%
MERCADO DE ABASTOS	101.500	20.000	20%
HOSPITAL	340.840	80.000	23%
HUERTO DE FERRER	18.000	4.500	25%
GRUPO ESCOLAR CUARTELILLO	75.000	15.000	25%
MATADERO	48.500	15.000	30%
LAVADERO SAN FRANCISCO	5.480	2.480	45%
PLAZA DE TOROS	50.000	25.000	50%

Elaboración propia. Fuente: AMAL, Sig. 301-34

Como se aprecia tanto en la gráfica como en la tabla, el edificio que sufrió mayor porcentaje de destrucción fue la plaza de toros (50%), sus daños fueron valorados por el

aparejador como “desperfectos generales en todo el edificio especialmente en la enfermería, chiqueros, vallas, palcos, gradas, tejado, etc.”¹¹. También el Lavadero sufrió un 45% de destrucción, concentrándose sus daños en su tejado y cerchas de madera, seguido del Matadero (30%) cuyos daños se produjeron en su tejado y carpintería. Muchos de estos edificios perdieron, aproximadamente, un cuarto de su valor económico, hablamos de inmuebles como el Grupo Escolar del Cuartelillo, el Huerto de Ferrer, el Hospital o el Mercado de Abastos. Conviene destacar los daños sufridos por el Hospital municipal, que mostraba una “destrucción total de una parte del edificio y grandes desperfectos en lo restante: carpintería exterior e interior, pintura, instalación sanitaria, cocinas, pavimento, etc.”¹² En el resto de edificios, los daños se hicieron notar en los tejados, carpintería, pintura o cristales.

Hasta ahora solamente hemos valorado los daños causados en alguno de los edificios y espacios públicos más destacados de la ciudad, pero si queremos hacernos una idea del grado de destrucción de Alcañiz durante la guerra, debemos de estudiar el número total de edificios que quedaron dañados al terminar el conflicto. Para ello, contamos con un importante documento en el Archivo Municipal de Alcañiz, elaborado por el alcalde de la ciudad, dirigido a la de Regiones Devastadas y fechado en 1941. Se trata de un documento que contiene una enumeración de los edificios que sufrieron desperfectos, así como una valoración económica de los mismos. Según el informe¹³, la situación de los edificios de la ciudad quedaría de la siguiente manera:

- Edificios completamente destruidos: 52
- Edificios muy afectados, con más del 50% de destrucción: 80
- Edificios poco afectados, con menos del 50% de destrucción: 237
- Edificios saqueados: 384
- Edificios sin desperfectos: 808

En función a estos datos, podemos suponer que Alcañiz contaba con un total de 1.561 edificios de los cuales, alrededor del 3,3% habían quedado totalmente destruidos y el 5% tenían una mayor parte en destrucción (más del 50%). Mientras tanto, en torno al 15% habían quedado poco afectados y el 24,5% habían sido saqueados. En definitiva, solo la mitad de los edificios de la ciudad (51%) quedaron sin desperfectos. En total, el valor de los daños y desperfectos ascendería a 10.647.500 ptas¹⁴.

En relación a todo ello, conviene destacar un aspecto que, cuanto menos, llama la atención. Y es que, en todos estos documentos, se cita a la guerra como la causa de los desperfectos puesto que, en general, se tuvo especial cuidado en que no se citara el motivo de la destrucción cuando el culpable había sido el propio bando vencedor. “El mando de Franco eliminó el bombardeo de Alcañiz, no es que lo negara, es que, al no hacer referencia a él, jamás existió para ellos”¹⁵. Por lo tanto, en toda la documentación que hemos consultado relacionada con las actuaciones emprendidas por el gobierno municipal

¹¹ AMAL, Sig. 301-34.

¹² AMAL, Sig. 301-34.

¹³ AMAL, Sig. 300-6.

¹⁴ AMAL, Sig. 300-6.

¹⁵ MALDONADO, J. M., *op. cit.*, 2018, p. 12.

o en los plenos municipales, se hace referencia a ello como los “efectos” o “causas de la guerra”. Así lo expresa el alcalde de la ciudad en un escrito elaborado el 18 de octubre de 1941, en el que solicita al Sr. Gobernador Civil la reconstrucción de algunos edificios ante la falta de medios por parte del Ayuntamiento, señalando que “la causa que motivó el estado ruinoso en la que se hallan dichos edificios fue la pasada guerra de liberación”¹⁶.

Todo ello nos permite comprender los efectos que la guerra civil y los bombardeos tuvieron la localidad de Alcañiz. Este análisis es el paso previo y necesario para el siguiente estudio sobre la reconstrucción de Alcañiz, aquellas labores realizadas por el Concejo Municipal, y que serán analizadas más adelante.

LA “OFRENDA” DE ALCANIZ

Antes de continuar con las labores de reconstrucción iniciadas por el Ayuntamiento, conviene hacer una pausa para analizar un aspecto importante y que en este ensayo se ha denominado “la ofrenda de Alcañiz”. Y es que, como hemos podido ver en los epígrafes anteriores, Alcañiz sufrió abundantes desperfectos durante la guerra civil, pero no fue una de las localidades más afectadas de Aragón. De hecho, Alcañiz tuvo la suerte de que muchos de sus principales edificios apenas fueran dañados. Es por lo que el Ayuntamiento elaboró, a fecha 25 de mayo de 1938, un mes después de la toma de la ciudad, un importante documento que se conserva en el Archivo Fotográfico de Alcañiz. En él, el alcalde se ofrece al *Generalísimo* para que instalasen en los edificios de la ciudad, las oficinas de todos los departamentos, corporaciones y tribunales que corresponden a la provincia de Teruel, mientras la ciudad de Teruel era reedificada.

“Se pone a los pies del Generalísimo para decirle: Señor: Os suplicamos que, cuanto antes, se reconstruya la ciudad de Teruel que por heroica y mártir bien merecido tiene el derecho a que la Patria la perpetúe, por legítimo orgullo de Aragón y de España, más para lección ejemplar de venideras generaciones. Pero hasta que Teruel quede reedificada, os ofrecemos, Señor, esta histórica ciudad de Alcañiz, para que la utilicéis como os plazca. No pedimos merced, ni suplicamos gracia. Deseamos ya que nuestra ciudad es la única de la provincia de Teruel con capacidad suficiente para sustituir por el momento, a la Capital de derecho, prestar a la Patria el servicio de privarnos de los mejores edificios de Alcañiz, para que el Estado Nacional Sindicalista instale en ellos las oficinas de todos los Departamentos, Corporaciones y Tribunales que corresponden a la provincia de Teruel”¹⁷.

Para ello, además de esta ofrenda, el Ayuntamiento adjunta un álbum fotográfico, con fotografías tomadas por Gracia Jarque. Junto a cada fotografía de cada uno de los edificios de la ciudad, se señala qué uso podría dársele. En total, son veinte los edificios que el alcalde ofrece, en su mayor parte conventos y casas palacio de la ciudad. Veamos, a continuación, qué uso proponían darle a cada edificio. El primer edificio que aparece

¹⁶ AMAL, Sig. 280-6.

¹⁷ Archivo Fotográfico de Alcañiz (AFA), Colección fotográfica Gracia Jarque. Ver Anexo 2.

en el álbum fotográfico y que el Ayuntamiento ofrece es la Casa Consistorial, uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, de estilo renacentista y que se ubica en el centro neurálgico de Alcañiz, en la Plaza de España. El siguiente es el edificio de la Casa Maynar, un palacio renacentista del SXVI situado en la calle Mayor, y que se propone para instalar en ella al Gobernador Civil, sus habitaciones particulares, así como la comisaría de vigilancia y la portería. Los siguientes edificios que se ofrecen son dos exconventos: el del Carmen, que se propone para instalar la audiencia Provincial y los juzgados; el de Santo Domingo, que se ofrece para la comandancia y cuartel de la Guardia Civil.

Las siguientes proposiciones son un conjunto de casas: la antigua casa llamada del Rincón, propuesta para palacio de la Diputación Provincial; la casa del general Pedro, “un local amplísimo y magnífico para instalar las dependencias o servicios que el Estado acuerde”¹⁸; la casa de Forlón, un edificio propuesto para instalar en él los servicios de Correos y Telégrafos; la casa de Figuerola, destinada a oficinas y viviendas de Correos y Telégrafo.

El Convento de Escolapios se propone para la instalación de diferentes dependencias: un instituto nacional de 2º enseñanza; la delegación de Hacienda y una Escuela normal de magisterio. Los últimos edificios son todas casas palaciegas que se proponen para diferentes usos. Mientras que la Casa de Bardavio se destinaría para oficinas de Jefatura de obras públicas, la Casa Celma lo haría para la Jefatura del Servicio Forestal. Por su parte, la Casa de Díaz se propone para Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Para la Casa de Pallás, se proponen varios usos: Sección Agronómica Provincial, Jefatura Provincial de Estadística y Jefatura del Distrito Minero. Por otra parte, son varias las casas que se ofrecen para varias dependencias oficiales, como la Casa Monreal, la Casa de Clementa, la Casa Mendizábal o la Casa de Egea. Por último, la Casa de Ardid, se propuso como zona de reclutamiento, la Casa del marqués de San José para comandancia o Gobierno Militar, y la Casa de Pagés como sucursal del Banco de España.

Sin embargo, la mayor parte de estos ofrecimientos fueron desestimados, pues prácticamente ninguno acogió las oficinas o corporaciones propuestas, especialmente aquellos de sede provincial. De todos ellos, solamente dos acabaron instalando en su edificio dicho servicio. Por un lado, la Casa de Figuerola sí acogió las oficinas de Correos, hasta que éstas fueran trasladadas al solar situado entre la Avda. José Antonio, la calle Cebollino y la calle Blasco. Este solar, se cedió a ABASA (Automóviles Bajo Aragón) para que a cambio construyese varios edificios, entre ellos una oficina de Correos y Telégrafos¹⁹. Por otra parte, el exconvento del Carmen también acabó acogiendo a los juzgados, así como al Cuartel de la Guardia Civil²⁰.

¹⁸ AFA, Colección fotográfica Gracia Jarque.

¹⁹ AMAL, Sign. 2110-18.

²⁰ AMAL, Sign. 3148-7.

LABORES DE RESTAURACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN: LA ACTUACIÓN MUNICIPAL

El estudio realizado en el epígrafe anterior acerca de los daños y desperfectos que la ciudad de Alcañiz sufrió como consecuencia de la guerra, nos permite conocer el punto de partida sobre el que el Ayuntamiento comenzó su labor de reconstrucción. Como sabemos, la ciudad fue bombardeada el 3 de marzo de 1938 y, pocos días después, el 14 de marzo, las tropas sublevadas se hacían con el control de Alcañiz. Para entonces, la guerra continuaba en muchos territorios nacionales, pero esta localidad quedaría ya en manos franquistas.

Fue a comienzos de 1939 cuando el Ayuntamiento comenzó con las labores de reconstrucción de la ciudad. Para valorar y comprender sus primeras actuaciones, contamos con un conjunto de documentos en el Archivo Municipal de Alcañiz, “Informaciones urbanísticas relacionadas con la reconstrucción de la población tras la guerra civil”²¹. En su mayoría, se tratan de oficios en los que el alcalde solicita al aparejador municipal una serie de obras y proyectos para mejorar el estado de la ciudad. A fecha 16 de enero de 1939, realizó dos solicitudes: una para arreglar el Huerto de Ferrer, de propiedad municipal, y ponerlo en cultivo; otra para limpiar los alrededores de los depósitos de agua potable:

“Que, urgentemente y por administración, se limpien y desinfecten los alrededores de los depósitos para el agua potable que sirve para abastecer a esta ciudad; y que se cierren los orificios de ventilación de dichos depósitos con tela metálica muy espesa o con chapas de hierro taladradas”²².

Pocos días después, y también en el mes de enero, el alcalde solicitó que se podaran los árboles del cementerio católico y se llevara a cabo la repoblación forestal del mismo. Ese mismo día, el alcalde solicitó el arreglo de los parques y jardines de la ciudad, con la sola excepción de la Glorieta de San Telmo pues, para ese momento, todavía seguía ocupada por una compañía de automóviles militares. No obstante, se aclaraba que “el jardinero municipal deberá preocuparse de arreglar dicha glorieta, podar árboles, etc., etc. Tan pronto como las fuerzas militares que la ocupan la desalojen”²³.

Otro interesante proyecto solicitado por el Ayuntamiento fue la limpieza del alcantarillado²⁴. La respuesta del aparejador llegó el 9 de febrero de 1939, planteando un presupuesto con dos opciones: uno más económico realizado con cañas con casquillos corrientes; otro más caro (986,50 pesetas) realizado con cañas con casquillos especiales. Ante la recomendación del aparejador por las cañas especiales, con enchufe automático y mayor duración, el ayuntamiento optó por esta opción el 28 de febrero.

²¹ AMAL, Sign. 280-4.

²² AMAL, Sign. 280-4.

²³ AMAL, Sign. 280-4.

²⁴ AMAL, Sign. 280-4.

A final de año, el Ayuntamiento solicitó al aparejador un importante proyecto de ensanche y urbanización parcial de la ciudad, relativa a la manzana comprendida entre las calles Alejandro, Blasco, Pruneda y Plazas de Mendizábal, Mercado y España. El proyecto se basaba en “aprovechar el estado ruinoso de las dos casas enclavadas en dicha manzana, hundidas por la aviación”²⁵.

Especialmente importante es el oficio²⁶ con fecha 10 de abril de 1942, en el que el alcalde encarga al aparejador la confección de unos anteproyectos y presupuestos de obras a realizar, indicándole también los plazos con los que Lasuén cuenta para presentar a la alcaldía dichos proyectos de obras. Se trata de un total de diez anteproyectos, ya presentados verbalmente por el alcalde pero que ahora se ponen de manifiesto por escrito. En primer lugar, el trazado de una vía pública que una la plaza de Rosita Brios con la calle Blasco, proyecto para el cual el aparejador tiene veinte días para presentar el presupuesto. El segundo anteproyecto abarcaría varias obras: el ensanche del cruce de las carreteras de Zaragoza a Castellón y de Alcañiz a la Estación de Ferrocarril; la nivelación de las rasantes de la plaza Santo Domingo; prolongación del parque de la Glorieta e instalación del lavadero público. Para presentar el presupuesto de este proyecto, el aparejador contaría con cuarenta y cinco días. En tercer lugar, la supresión de la acera de la plaza Mendizábal y la construcción de una acera salvavidas, para el que Lasuén cuenta con quince días. El cuarto proyecto consiste en arreglar la plaza de Correos, reformando el muro, instalando flores o alineando la acera. Para ello, el aparejador cuenta con treinta días. El siguiente anteproyecto se basa en el ensanche de la ronda del Portal de Herrerías, con un plazo de treinta días para que Lasuén presente el presupuesto. En séptimo lugar, la apertura de un pasaje entre las calles “Alejandro” y “Blasco”, dándole al aparejador un plazo de cuarenta días. El octavo anteproyecto consiste en la pavimentación de toda la explanada de iglesia Santa María la Mayor, siendo la presentación de este proyecto “de máxima urgencia”. En penúltimo lugar, la instalación de evacuorios en San Francisco y en el muro de Santiago o de Santa María, aprovechando alguno de los refugios antiaéreos. Para este proyecto se da un plazo de cuarenta y cinco días. Finalmente, uno de los proyectos más importantes, el Proyecto General de alineaciones y rasantes, ensanche, pavimentación y reforma interior de la ciudad, dando a Lasuén un plazo de veinte días para presentarlo.

Como vemos, hubo abundantes iniciativas por parte del Ayuntamiento para mejorar el estado de la ciudad desde el momento en que la guerra llegaba a su fin. Antes de continuar con las labores municipales de reconstrucción, hay que tener en cuenta una cuestión importante y es que la hacienda atravesaba grandes problemas económicos. Así se manifiesta en las memorias redactadas por el Concejo Municipal en 1947: “Grave problema representaba el estado de la Hacienda municipal en el momento de tomar posesión el ayuntamiento del 1º de abril de 1942. [...] el mal arrancaba de los tiempos de la instauración de la segunda república”²⁷.

²⁵ AMAL, Sign. 280-4.

²⁶ AMAL, Sign. 280-7.

²⁷ *Cinco años de gestión municipal* (Alcañiz, Ayuntamiento, 1947), p. 23

Y es que el 1 de abril de 1942 se constituyó un nuevo Ayuntamiento que se puso al frente de la administración de la ciudad, con Emilio Díaz Ferrer como alcalde y Fernando Pascual Lasmarías como primer teniente de Alcalde²⁸. Por ello, su primer año de gestión se basó en el reforzamiento de los ingresos y “supresión de los gastos no absolutamente necesarios”²⁹. Así, los resultados económicos de esta gestión se hicieron notar, y mientras que para la fecha de constitución del nuevo ayuntamiento (1 abril de 1942) las obligaciones pendientes de pago ascendían a 208.250,60 pesetas, tras los cinco años de gestión municipal, el 1 de abril de 1947, las obligaciones pendientes sumaban solamente 2.054, 35 pesetas. Y todo ello teniendo en cuenta que el presupuesto había aumentado de 750.000 pesetas en 1942 a 1.087.330,66 pesetas en 1947.

El propio Ayuntamiento reconoce en su Memoria de 1942-1947 esta falta de medios económicos, que le impidió realizar todas las labores que hubiera querido, señalando:

“Nos sentimos contentos de nuestra obra, aunque no satisfechos. Y ello porque nuestra noble ambición de alcañizanos que aman apasionadamente a su Ciudad, no se halla ni mucho menos colmada. No existe parangón entre lo que hemos hecho. Lo que hubiésemos deseado realizar. También es verdad que no hay tampoco relación entre los medios de que hemos dispuesto y los que nos hubieran sido precisos para alcanzar los amplísimos horizontes de nuestras ambiciones”³⁰.

A pesar de ello, la gestión de este Ayuntamiento realizó una serie de actuaciones de gran importancia para la ciudad y que se van a comentar a continuación. En primer lugar, conviene comenzar con un aspecto fundamental como es el servicio de aguas de la ciudad. Cuando el Ayuntamiento se constituyó en 1942, solamente 4.866 usuarios disfrutaban de este servicio y, además, disponían de ella solo durante unas horas (un promedio de seis al día). Por ello, la solución de este problema se convirtió en una prioridad para el Ayuntamiento. Para tratar esta cuestión, se encargó a don José M^a Gracia Gimeno, regidor Teniente Alcalde y delegado de aguas, realizar un estudio a fondo. Éste, detectó que el problema de las aguas tenía su origen en dos causas: el mal estado de la red, originado por el abandono durante la guerra y las averías no reparadas, provocadas por las explosiones y bombardeos; por otra parte, el despilfarro que daba lugar el sistema de abono por tanto alzado. Así, para solventar estos problemas, se encargó a Gracia Gimeno que realizara una revisión de la red, se corrigieron los escapes e incluso se renovó parte de la plantilla con personal. Además, se suprimió tal sistema y se implantó el suministro por contador. A principios de 1945, la transformación del servicio de aguas se había realizado totalmente, reduciéndose el consumo de agua diario de 1.036.000 litros en 1942 a 250.000. Además, el Ayuntamiento pagó 44.740,83 pesetas por el proyecto de ampliación de las redes de agua y alcantarillado redactado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, que permitía hacer llegar a todos los vecinos el beneficio de agua potable.

²⁸ AMAL, Sig. 6995 – 2

²⁹ *Cinco años...*, 1947, p.23

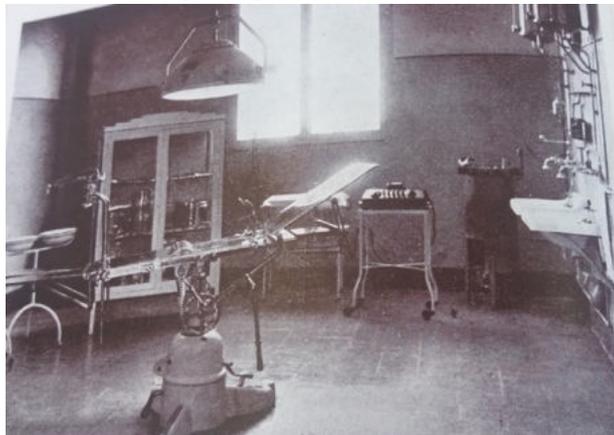
³⁰ *Ídem*, p. 5

En segundo lugar, conviene detenerse en otro aspecto fundamental de las actuaciones del gobierno municipal, tal y como son los servicios sanitarios. Alcañiz contaba con un Hospital municipal que suponía un gran peso económico para el Ayuntamiento:

“El sostenimiento del Hospital pesaba como losa de plomo sobre el erario municipal. Añadimos aquí que, aún siendo cuantiosos los gastos que ello ocasionaba (unas sesenta mil pesetas) y de que, con el resto de los servicios sanitarios, se absorbía un porcentaje muy importante del presupuesto, no alcanzaban a ser todos esos servicios lo que necesita una ciudad como Alcañiz”³¹.

Es por ello por lo que fue otra de las grandes preocupaciones y prioridades del Ayuntamiento. Como consecuencia, el Ayuntamiento de Alcañiz ofreció a la Diputación Provincial de Teruel el edificio en el que se hallaba instalado el Hospital Municipal para que se instalara allí un Hospital con carácter comarcal. El edificio se ofrecía con todos sus servicios, es decir, camas, ropas, instrumentos, etc. y, además, ofrecía un pago anual como compensación por la asistencia de los enfermos de la población. Fue así como la Diputación provincial pasó a hacerse cargo del sostenimiento del hospital a partir del mes de octubre de 1943, que pasó a depender de ella con carácter comarcal. A la altura de 1947, las plazas de médico-director y médico-internista se habían cubierto por oposición, y el Hospital contaba con setenta camas, siendo sus servicios atendidos por personal facultativo y auxiliar, así como por una comunidad de religiosas de la Caridad de Santa Ana.

IMAGEN: Quirófano del Hospital provincial de Alcañiz



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.40

Además, este servicio sanitario se completó con la instalación de un Centro Secundario de Higiene y Centro Maternal de Urgencia, en parte gracias al trabajo e interés del jefe provincial de Sanidad don Francisco Marcos, que dio su aprobación y colaboración. En este centro se instalaron ocho clínicas (Otorrinolaringología, Oftalmología, Odontología, Tisiología, Maternología, Dermatología, Lucha antivenérea y Radiología) así como un laboratorio de análisis clínicos. Para el año 1947, la clínica de Maternología y el laboratorio de análisis ya estaban en funcionamiento, mientras que el

³¹ *Cinco años...*, 1947, p. 35

resto de clínicas estaban montadas, a falta de los nombramientos de los respectivos médicos por parte de la Dirección General de Sanidad.

IMAGEN: Edificio del Centro Secundario de Higiene y Centro Maternal de Urgencia



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.38

IMAGEN: Clínica de odontología del Centro Secundario de Higiene



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.38

Otro edificio sanitario muy importante que se construyó en Alcañiz durante la posguerra fue el Centro de Alimentación Infantil. Con un presupuesto anual de 139.992 ptas., quedó inaugurado en 1942 y ofrecía servicios tanto a los niños de Alcañiz como a los del resto de la comarca. Este centro estuvo a cargo del médico Emilio Gasque y su enfermera Pilar Soriano y en él se atienden a más de 800 niños menores de tres años. Entre los servicios que ofrecía cabe destacar visitas médicas, visitas sociales, vacunaciones, inyecciones y provisión de alimentos como leche, papillas, frutas, así como vitaminas y medicamentos.

Finalmente, para terminar con los servicios sanitarios, conviene señalar que el Ayuntamiento ofreció al Instituto Nacional de Previsión, terrenos en los que podría instalarse su Hospital regional. El Instituto aceptó, obligándose a construir en un plazo de cuatro años el establecimiento sanitario, con capacidad para cien camas, y ambulatorio para las siguientes especialidades: Medicina General, Cirugía General, Maternología,

Pediatría y Puericultura, Oftalmología, Radiología, Ginecología, Dermatología, Odontología, Secreciones internas, Urología, Neuropsiquiatría y Electrología.

Con todo ello, podemos valorar que, a finales de la década de 1940, Alcañiz había mejorado notablemente sus servicios sanitarios, y así se manifiesta en los datos de defunciones anuales en la ciudad: mientras que en 1935 se produjeron 155 fallecimientos, en 1946, la cifra se redujo a 128, en torno a un 18% menos en tan solo una década. Y así hacía gala de ello el Ayuntamiento en su Memoria de gestión municipal: “puede, pues, asegurarse que muy pocas poblaciones de España de la categoría de Alcañiz dispondrán, después de esto, de servicios sanitarios tan extensos y completos”³².

Si continuamos con lo relativo a los servicios educativos y los colegios existentes, conviene destacar que, tanto las escuelas públicas de la ciudad como el grupo escolar del Paseo de los Calatravos, sufrieron importantes daños durante la guerra. Además, tras el final del franquismo y la depuración que el nuevo régimen franquista llevó a cabo con los maestros, la plantilla docente quedó incompleta. Para agravar más la situación educativa, el Colegio de los Escolapios había sido casi totalmente destruido. Así, el Ayuntamiento llevó a cabo con sus propios medios económicos la restauración de las escuelas: reparó locales, adquirió material y consiguió que se cubriesen la totalidad de las plazas de maestros. A la vez, se obtuvo el retorno de una nueva comunidad de escolapios gracias a la Orden de las Escuelas Pías. En 1944 el Ayuntamiento votó una subvención a favor del colegio de los Escolapios para ayudar con el sostenimiento de los estudios de enseñanza secundaria, y se puso a disposición de la orden, gracias a la herencia de Faci-Santapau, medio millón de pesetas para la reconstrucción del edificio.

IMAGEN: Galería baja que da acceso a las escuelas públicas de los PP. Escolapios cuyo colegio aún se encuentra en periodo de reconstrucción.



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.44

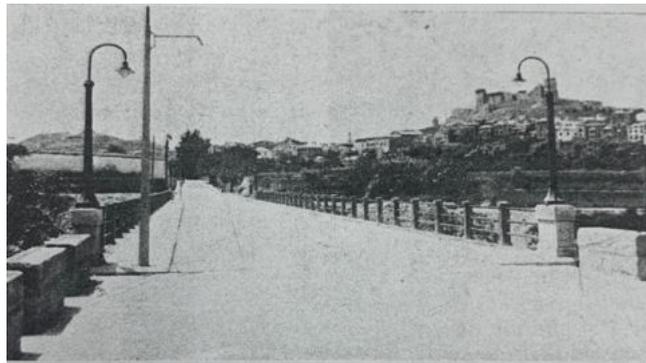
Por otra parte, es importante destacar que el Ayuntamiento de Alcañiz prestó especial atención a la educación, pues impuso la obligatoriedad de la enseñanza primaria para ambos sexos hasta los 14 años y creó la Cartilla infantil de escolaridad. Se castigó con multas a los padres que no llevaran a sus hijos a la escuela y se exigió una asistencia mínima mensual de veinte días.

³² *Cinco años...*, 1947, p.39

Continuando con las labores de reconstrucción y mejora en los principales edificios y servicios de la ciudad, destacan las obras que se llevaron a cabo en el ferrocarril de Val de Zafán para que llegase hasta San Carlos de la Rápita. El proyecto se había iniciado mucho antes, siendo sus obras comenzadas en 1882. Sin embargo, el Val de Zafán estuvo estancado en Alcañiz hasta 1936. Una vez acabada la guerra, Rafael de Villa, ingeniero de caminos, fue el encargado de su terminación. En 1942, la línea se había prolongado hasta Tortosa y las expectativas de llegar al mar eran muy altas para el Concejo Municipal. A pesar de ello, el tramo comprendido entre Tortosa y San Carlos de la Rápita no llegó a construirse, pues a pesar de que ya se habían preparado los terrenos, nunca se llegaron a colocar los raíles.

También se llevó a cabo el ensanchamiento y reforma del Puente de Caspe, solicitado por el Ayuntamiento al Ministerio de Obras Públicas. La mejora fue emprendida por la Jefatura de Obras Públicas de Teruel, conforme al proyecto del ingeniero de caminos Eugenio Asensio.

IMAGEN: Puente de Caspe, reformado y ampliado por la Jefatura de obras Públicas de Teruel



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.63

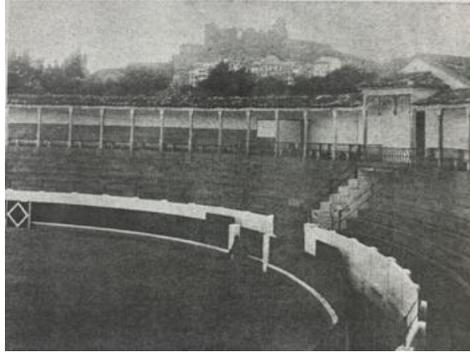
Existieron otros lugares que fueron devastados durante la guerra civil, como los jardines de la Glorieta, los de la Plaza de toros, el Pinar y los Paseos del cabezo del castillo. En la Glorieta, sus jardines se convirtieron durante la guerra en lugar de aparcamiento de camiones y carros de combate. Cuando terminó el conflicto, volvieron a ser trazados y replantados. También fue muy importante el número de árboles plantados en los jardines, en el Cabezo del Castillo y los márgenes del río Guadalope. Además de la repoblación y plantación de estos jardines, se crearon nuevas zonas verdes como el Paseo de los Calatravos o la Plaza de Mendizábal.

Otro de los edificios que ya hemos comentado que quedó parcialmente destruido fue el de la Plaza de toros. Este edificio había sido convertido durante la guerra en corral y taller de reparación de coches. Allí, los daños ascendían a 25.000 pesetas, lo que suponía un 50% del valor del inmueble en el momento previo al estallido de la guerra civil. Tanto las gradas, como las vallas, el tejado o la enfermería, sufrieron desperfectos³³. Por ello, el Ayuntamiento procuró a una Comisión de vecinos, que fue presidida por el concejal-delegado don Antonio Alejos, el trabajo de obtener fondos para su reconstrucción,

³³ AMAL, Sig. 301-34

entregándole la explotación de su finca. Así, en apenas dos años, la plaza de toros fue totalmente reconstruida e incluso mejorada.

IMAGEN: Plaza de toros reconstruida.



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.63

Un aspecto que no podemos pasar por alto en este estudio es la reconstrucción de los edificios religiosos de la ciudad. La Iglesia fue uno de los principales pilares en los que se apoyó el régimen franquista, por lo que la reconstrucción y mejora de las iglesias y conventos de Alcañiz fue un aspecto en que el Ayuntamiento también mostró especial interés. Pero antes de señalar las obras que se llevaron a cabo en los edificios destruidos durante la guerra, conviene señalar la especial importancia que los testamentos de Julián Santapau y Concepción Faci tuvieron para esta localidad, pues dejaron sus herencias a Alcañiz. Éstos, proporcionaron los medios económicos necesarios al presidente de la Corporación Municipal para restaurar los templos “gravísimamente devastados durante el periodo rojo”³⁴.

Así se reconstruyó el santuario de la Virgen de Pueyos, patrona de Alcañiz. Este edificio había sido utilizado como cárcel de mujeres durante el periodo republicano y, en palabras del propio Ayuntamiento en sus memorias, presentaba un aspecto de “establo”. “Desde el pavimento a la cúpula, desde la capilla de la Virgen al más pequeño altorrelieve, todo tuvo que rehacerse”³⁵. Además, se instaló una casa de ejercicios espirituales y se construyó una elevación de aguas. Fueron los PP. Salesianos de Barcelona los que se encargaron de esta labor y en esta tarea se invirtieron fuertes sumas de capital proveniente de la herencia de doña Concepción Faci. La policromía, las bóvedas, las esculturas de la cúpula, las escenas de la aparición, etc. fueron restauradas por los artistas de las Escuelas Salesianas de Barcelona.

³⁴ *Cinco años...*, 1947, p. 9

³⁵ *Íbidem*.

IMAGEN: Santuario de Pueyos después de su total reconstrucción



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.15

Además de este santuario, se restauraron otros monumentos religiosos. Así, se reconstruyó la capilla del Cementerio Municipal. En ella recibieron sepultura personajes como don Pascual, don Joaquín Ardid, don Julián de Santapau y doña Concepción Faci, que dejaron sus fortunas en beneficio de Alcañiz. También en la iglesia de Santa María la Mayor se llevaron a cabo obras, pues se creó un altar en honor a la Virgen de Pueyos, otro a la Virgen del Pilar, y en la capilla de la Soledad, mutilada durante la guerra, se restauraron las esculturas cornisas y relieves. En definitiva, estas labores y obras de carácter religioso en las que el Ayuntamiento intervino o colaboró, son algunos hitos que marcan la intensa labor llevada conjuntamente con las autoridades religiosas.

No podríamos cerrar este apartado sin analizar un aspecto fundamental en la reconstrucción de la ciudad tras la guerra civil: las obras de pavimentación de calles que se produjeron durante la década de los años cuarenta. En concreto, esta labor era una tarea correspondiente a Regiones Devastadas, pues la reparación de los pavimentos de las calles de la ciudad se hallaba incluida en el programa de adopción. Sin embargo, por cuestiones de urgencia, el Ayuntamiento atendió la necesidad de algunas calles dañadas por la guerra. Fue el caso de la plaza de España, la parte baja de la calle Mendizábal y el último trozo de la calle Alejandro, arregladas durante el periodo comprendido entre 1942 y 1947.

Pero si de pavimentación de calles hablamos, conviene detenerse en el Proyecto de Reconstrucción de Pavimentación de Calles en Alcañiz de 1948. Este proyecto fue enviado por el Jefe Comarcal a la Dirección General de Regiones Devastadas el 22 de julio de 1948. También se enviaron dos copias al Ayuntamiento de Alcañiz, para que, una vez estudiado, pudiesen comenzar las obras. Dichas copias se conservan en el Archivo Municipal de Alcañiz, así como en el Archivo Histórico Provincial de Teruel, por lo que contar con ellos ha sido clave para analizar este proyecto. Estos documentos³⁶ contienen tanto la memoria de obras, como los presupuestos desglosados de las calles que serían pavimentadas, así como los planos de cada una de estas calles realizados por Regiones Devastadas. En la memoria³⁷, aparece el listado de calles en las que intervendrían y que

³⁶ AHPTE, Sign. 20792/1, *Reconstrucción de la pavimentación de calles. Alcañiz.*

³⁷ Ver Anexo 3.

eran las siguientes: Calle Palomar, Calle Pedro Juan Zapater, Calle Blasco, Calle Alta y Ronda de Belchite.

Entre las causas que se citan para la “urgente pavimentación” destacan: deterioros y destrucciones durante la guerra; pendientes muy acentuadas que causan accidentes; tratarse de vías de circulación muy importantes; pretensión del Ayuntamiento de desarrollar un plan de mejoras urbanas. En cuanto a las obras, todas las calles tienen las mismas características: se menciona que las calzadas serían de hormigón blindado sobre una gruesa capa de hormigón en masa de 20 cm; las aceras estarían formadas por un lecho de hormigón de 10 cm, sobre el que se colocarían las baldosas y los bordillos serían de tipo Calatorao.

En cuanto a su presupuesto, sería compartido entre el Ayuntamiento de Alcañiz y la Dirección General de Regiones Devastadas, de manera que aportarían cada uno la mitad exacta de cada presupuesto.

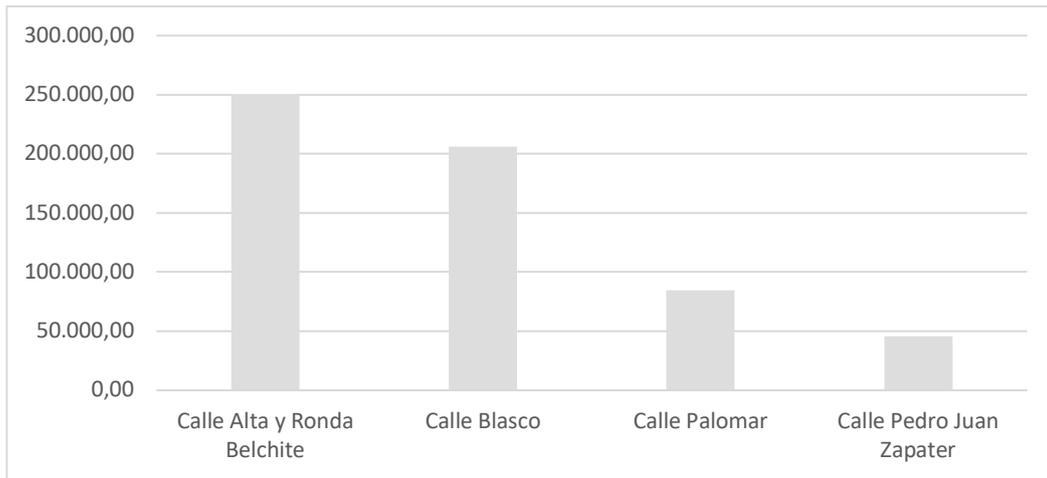
“De acuerdo con el plan municipal antes citado en cooperación con la Dirección General de Regiones Devastadas, del presupuesto total de las presentes obras, el 50% corresponden al Ayuntamiento de Alcañiz, y el 50% restante a la Dirección General de Regiones Devastadas, a suministrar, principalmente materiales”³⁸.

Si nos detenemos a analizar cada uno de los presupuestos, vemos que estos se desglosan de la siguiente manera: excavación y vaciado de calzada y aceras; calzadas a base de hormigón; pavimento de baldosas; bordillo de piedra de Calatorao. A este presupuesto de realizar estas labores, se añaden los siguientes gastos: un 5% de imprevistos; los honorarios al arquitecto y al aparejador; los gastos generales, que suponen un 10% extra. Veamos los importes totales de cada una de las calles que se pavimentaron:

- Calle Palomar: 84.697,34 pesetas.
- Calle Pedro Juan Zapater: 45.609,73 pesetas.
- Calle Blasco: 205.957,87 pesetas.
- Calle Alta y Ronda Belchite: 250.165,80 pesetas.

³⁸ AHPTE, Sign. 20792/1, *Reconstrucción de la pavimentación de calles. Alcañiz.*

GRÁFICA: Importe de pavimentación de calles. 1948.



Elaboración propia. Fuente: AHPTE, Sign. 20792/1, *Reconstrucción de la pavimentación de calles. Alcañiz.*

Tras analizar estos presupuestos³⁹, podemos observar el coste final de las obras del conjunto de las calles asciende a 586.430,74 ptas., de las cuales corresponderían al Ayuntamiento de Alcañiz 293.215,37 ptas., y la misma cantidad a Regiones Devastadas. Vemos, por lo tanto, que el Ayuntamiento destinó una elevada suma de capital en estas obras, de gran importancia para la ciudad.

En definitiva, el Ayuntamiento de Alcañiz realizó un enorme esfuerzo económico para reconstruir la ciudad en un momento en el que atravesaba problemas económicos. De hecho, fue este uno de los motivos por los cuales fue adoptada por la Dirección General de Regiones Devastadas. La ayuda de este organismo permitió la realización de ciertas labores que por sí solo el Ayuntamiento de Alcañiz no podría haber desempeñado. Y precisamente de ello nos ocuparemos en las siguientes páginas.

LA ACTUACIÓN DE REGIONES DEVASTADAS EN ALCANIZ

Tras analizar cuáles fueron las grandes actuaciones de reconstrucción llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Alcañiz, vamos a estudiar, en las próximas páginas, cuál fue la labor de Regiones Devastadas en la restauración de esta ciudad. Por ello, antes de adentrarnos en sus principales acciones en esta localidad, conviene detenerse a analizar cuándo y con qué objetivos se creó este organismo, así como la estructura y funciones del mismo. Tras analizar estas cuestiones, pasaremos a abordar cuáles fueron las principales localidades de Teruel “adoptadas por el caudillo”, es decir, en qué lugares se llevaron a

³⁹ Ver anexo 4.

cabo sus proyectos. Finalmente, centraremos el estudio concretamente en Alcañiz y en la labor que este organismo desempeñó en este territorio.

CREACIÓN DEL ORGANISMO Y SUS FUNCIONES

La creación del entonces denominado Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones se produjo en enero de 1938, a partir de la Ley Orgánica de la Administración del Estado dictada el 30 de enero por el Gobierno de Burgos. Dicha ley incluía la creación de este organismo, cuya finalidad era conectar los esfuerzos llevados a cabo por los municipios y el Estado, que intentaban recomponer la vida civil y construir órganos de valoración de daños. Sin embargo, hasta el 25 de marzo no se fijaron sus funciones y competencias, por ello, para muchos, ésta fue la verdadera fecha de creación del organismo.

Este Decreto de 25 de marzo de 1938 establecía que su función principal sería la de “conseguir la rápida restauración del patrimonio español”, entendiéndose como patrimonio aquello de valor artístico y también de carácter público, religioso y privado. A partir de dicho decreto, será Regiones Devastadas el encargado de la reconstrucción de aquellos edificios dañados por la guerra y, por lo tanto, determinará las normas a seguir en la labor de restauración. Siguiendo los planteamientos de Vicente Javier Mas Torrecillas en su tesis doctoral, desde el momento en el que estalló la guerra surgió la necesidad de reconstruir los municipios dañados, por lo que Regiones Devastadas aprovechó la “destrucción ocasionada para reordenar y rediseñar los espacios urbanos en toda España”⁴⁰. Posteriormente, el 8 de agosto de 1939, el organismo se transformó en Dirección General, dependiente del Ministerio de Gobernación.

Sin ninguna duda, este organismo, creado en plena guerra, no desempeñaría solo la labor de reconstrucción de las ciudades dañadas por la misma, sino que tendría también una función propagandística de aquellos valores que representaba la “nueva España” surgida tras la sublevación militar. La revista *Reconstrucción* se convirtió en el medio de propaganda de Regiones Devastadas. Incluso, en todos los actos en los que se trataba la actuación del organismo, las referencias a Franco eran constantes, pues se presentaba como un gran arquitecto que construiría “la destrucción marxista causada en la guerra”.

En cuanto a la organización, la Dirección de Regiones Devastadas se estructuraba en torno a una Secretaría General, en la que se trataba aquello relacionado con el personal, el registro y archivo de asuntos generales. Existe otra Secretaría Técnica, relacionada con temas concretos de construcción. Además de estos dos departamentos, el organismo se estructura en cuatro secciones principales: la de Expedientes, la de Materiales, la de Contabilidad y la de Reconstrucción. A todo ello, hay que sumarle la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda y el Servicio de Habilitación.

⁴⁰ MAS TORRECILLAS, V.J.: *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957: La Dirección General de Regiones Devastadas*. UNED, 2009, p. 77.

En lo que respecta a la estructura del organismo, esta fue centralizada, pues todos los proyectos tenían que ser remitidos a Madrid para su aprobación. No obstante, quedó estructurado en siete zonas, siendo una de ellas la aragonesa que, a su vez, estableció Oficinas Comarcales en las localidades destruidas. Estas oficinas estaban situadas en las poblaciones que habían sido adoptadas y donde había que realizar importantes obras. Desde estas Oficinas Comarcales se gestionaba toda la acción de construcción, pues contaba con un equipo administrativo, una oficina de proyectos en la que trabajaban arquitectos e ingenieros, así como cuadrillas de obreros que realizaban las actividades. En concreto, en Aragón, existieron tres Oficinas Comarcales: Huesca, Belchite y Teruel. Además, Aragón contaba con una única Oficina General de Proyectos en Zaragoza.

El campo de actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas quedó definido por el Decreto del Ministerio de Gobernación de 23 de septiembre de 1939. A través del mismo, se definió la *adopción* por parte del Caudillo de las localidades dañadas por la guerra. El Decreto de Adopción de localidades determinó la reconstrucción de aquellas poblaciones que tenían un elevado grado de destrucción y que no disponían de los medios económicos, humanos y materiales para llevar a cabo la labor de reconstrucción por sí mismos. Su labor comprendió un amplio sector urbanístico y constructivo, pues rehabilitaron viviendas, restauraron monumentos, etc. Además, también realizaría edificios de nueva planta para la administración, así como los de carácter religioso. También ejecutaría las redes de saneamiento y recogida de aguas, así como la planificación de nuevas barriadas y ensanches, incluso nuevos pueblos completos.

Era Regiones Devastadas quien se ocupaba de valorar la destrucción como paso previo a la posible *adopción*, aunque no existía un criterio firme, pues mientras en 1941 su director José Moreno Torres señala un grado de destrucción del 75% de la superficie edificada como condición, él mismo la redujo en 1944 a un 60%. De estas cifras se desprende la necesidad de acudir en primer lugar a los casos más urgentes, aunque luego el campo de actuación se extendió hacia otras localidades menos dañadas. Mediante la *adopción*, y a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, se elaboraba un plan de actuación, centrado especialmente en el saneamiento, la mejora de la red viaria y los futuros ensanches de expansión, aunque la preocupación por la mejora de las condiciones de salubridad fue constante. En Aragón, fueron 41 las localidades que fueron *adoptadas por el caudillo*, cifra que supone una quinta parte del total de España, lo que nos lleva a pensar en el elevado grado de destrucción en el que se hallaba esta comunidad tras la guerra.

En cuanto al esquema de actuaciones, en primer lugar, desde la Oficina Comarcal, se elaboraba un plano general de destrucciones, a la par que el Ayuntamiento de la localidad adoptada, emitía un informe en el que recogía la valoración económica de los daños. Estos dos elementos eran fundamentales para que se elaborara el plan de actuaciones, las reformas de los espacios urbanos y la creación de nuevos ensanches. A continuación, se redactaban los proyectos individualizados de cada intervención, aunque hay que tener en cuenta que la realidad económica de la época unida a la escasez de materiales de

construcción, dificultaron la tarea, de manera que unos proyectos nunca se emprendieron y otros se dilataron en el tiempo.

La actuación de Regiones Devastadas se prolongó durante sus 19 años de actividad, y a modo de recopilación, podemos decir que en el conjunto del territorio aragonés y de sus 41 localidades adoptadas, “se construyeron 1292 viviendas, 39 grupos escolares, 27 ayuntamientos, 17 casas parroquiales, 16 iglesias, 17 cuarteles de la Guardia Civil, 8 mataderos, 6 centros de higiene, 2 hospitales, 3 estaciones de autobús, 3 granjas escuela, 3 casas de la Falange, 3 hogares del Frente de Juventudes, 2 seminarios, un gobierno civil, 2 sedes de diputaciones provinciales y 16 proyectos de urbanización de otras tantas localidades, correspondientes a planes parciales, ensanches o nueva planta”.⁴¹

En definitiva, la actuación de este organismo refleja el esfuerzo de todas aquellas personas que intentaron colaborar en la reconstrucción del paisaje destruido que dejó la guerra, aunque en muchos casos el estado de empobrecimiento y aislamiento en el que se encontraba nuestro país, supuso un obstáculo demasiado difícil de superar.

LA «ADOPCIÓN» DE LA LOCALIDAD DE ALCAÑIZ

En las próximas páginas, vamos a estudiar el proceso por el que Alcañiz pasó a ser una de las localidades “adoptadas por el caudillo”, pero antes, conviene detenerse en una cuestión importante y especialmente relacionada con este asunto. Y es que, la adopción de la ciudad llegó unos años más tarde de lo deseado por esta localidad, pues no fue hasta 1944 cuando se materializó dicho acontecimiento. El motivo de ello fue que Regiones Devastadas actuó, con mayor urgencia, en aquellos lugares más afectados por la guerra.

Ante esta cuestión, se debe prestar especial atención. De los planteamientos de José Manuel López Gómez, en su obra *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La Dirección General de Regiones Devastadas 1939-1957*, se deduce que la localidad se encontraba muy poco destruida, ya que según este autor:

“Alcañiz no sufrió importantes daños por la contienda, en parte gracias a la evacuación de tropas republicanas que no ofrecieron resistencia en el interior del casco urbano. Solamente las iglesias, que quedaron desvalijadas, y algunas edificaciones como el mercado, presentaban daños. Por esta razón la *adopción* de Alcañiz es muy tardía, en marzo de 1944”.⁴²

Sin embargo, hay que tener en cuenta el hecho de que Alcañiz sufrió uno de los bombardeos más crueles y mortíferos de la Guerra Civil. Si bien es cierto que dicho bombardeo no dañó la estructura de los edificios más emblemáticos de la ciudad como el Castillo de los Calatravos, la Casa Consistorial o la Iglesia de Santa María la Mayor, lo cierto es que un bombardeo que acabó con la vida tantas personas tuvo que causar multitud de daños materiales y destrucción de viviendas. Por lo tanto, este planteamiento

⁴¹LÓPEZ, JM.: “La actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en Aragón”, en FORCADELL C., *op. cit.*, 2008, p. 171-172

⁴² LÓPEZ, JM., *op. cit.*, 1995, pp. 306

choca especialmente con las ideas defendidas por José María Maldonado, en su obra *Alcañiz 1938: El bombardeo Olvidado*, o las propias palabras recogidas por el Concejo Municipal en su memoria, *Cinco años de gestión municipal*:

“El índice de destrucción de Alcañiz sufrido durante la guerra de liberación fue muy elevado. Si nuestra ciudad hubiese tenido que curar las heridas recibidas, por sus solos recursos, hubieran pasado largas décadas antes de lograrlo y la hacienda municipal hubiera quedado empobrecida y exhausta para una centuria”.⁴³

Por lo que podemos concluir que, el hecho de que Alcañiz no presentase un grado de destrucción tan elevado como para ser tratado por Regiones Devastadas con urgencia, no significa que la localidad no sufriese durante la guerra, de ahí que necesitase la ayuda de este organismo para restaurar su territorio. Por ello, ante una de las peticiones del Alcalde de Alcañiz, Emilio Díaz Ferrer, para que se desescombrasen las calles de la población, el director general de Regiones Devastadas respondía el 16 de julio de 1942:

“Mi querido amigo: He recibido la suya del 5 actual, acompañada de instancia en solicitud de que por esta Dirección General se acometan los trabajos de desescombro de las calles de esa población que no ha podido ser aún adoptada porque el volumen de su destrucción no llega al requerido para las adopciones hasta ahora efectuadas.

Sin embargo, reconociendo la necesidad en que se halla realizar el desescombro, con esta fecha pido el informe preceptivo para incoar expediente de adopción, y mucho celebraré que por lo menos me de motivo para poder proponer media adopción, en cuyo caso ya se podrá empezar los trabajos que de otra forma sería imposible”⁴⁴.

Este escrito fue respondido por el alcalde de Alcañiz, quien le agradeció y recalco que el Ayuntamiento no podía llevar a cabo la labor de desescombro por sus propios medios:

“Se halla nuestro pueblo en ese punto intermedio en el que los perjuicios son grandes sin que lleguen en efecto al volumen que la Ley exige para la adopción total; pero yo espero que estudiará V. atentamente el expediente que ha ordenado incoar, a fin de que, con la mejor voluntad, pueda adoptar una resolución que compense, en parte, los graves daños sufridos por la población, y que no se le ocultará, es imposible reparar por nuestros propios medios”⁴⁵.

En el Archivo Municipal de Alcañiz se conserva el “Expediente de adopción de pueblos”, compuesto por varios documentos que nos arrojan importante información acerca de la adopción de esta ciudad. En primer lugar, el certificado del acuerdo del Ayuntamiento en el que da cuenta de haber aprobado la incoación del expediente de reconstrucción como pueblo adoptado, a fecha 15 de enero de 1941. En segundo lugar,

⁴³ *Cinco años...*, 1947, p.47

⁴⁴ AMAL, Sign. 300-6. Ver anexo 5

⁴⁵ AMAL, Sign. 300-6

encontramos la relación de edificios de carácter público destruidos por la guerra y de aquellos otros servicios que se consideran imprescindibles, firmada por el alcalde a 30 de enero de 1941. En relación a los servicios del Estado, se solicita que: se instale una oficina de Correos en un punto céntrico, ya que no cuenta con un edificio para ello; se dote a la ciudad de servicio de Teléfonos y Telégrafos, ya que no disponen de los mismos. Además, se solicita la construcción de un grupo escolar y una casa habitación para los maestros, así como una casa cuartel para la Guardia Civil, un nuevo hospital y asilo, una casa de partido y una central nacionalsindicalista. En relación a los edificios pertenecientes a la Iglesia, se solicita la construcción de una nueva iglesia parroquial y la reparación de la casa parroquial. En cuanto a los servicios y edificios del Ayuntamiento, se considera necesario un matadero, lavadero, almacén de servicio nacional de trigo, y reformar la casa del Ayuntamiento, así como la reconstrucción del colegio a cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la reparación del cementerio o la construcción de un trinquete y campo de deportes. Además, se solicita la construcción de dos monumentos, un panteón a los caídos y una cruz dedicada a los muertos por Dios y España, ya acordada en la sesión celebrada el 16 de octubre de 1938. En cuanto a los servicios municipales, se solicita: la reparación del alumbrado público; obras para la urbanización, saneamiento y mejora del pueblo; pavimentación de calles y aceras; un albergue para transeúntes y viviendas rurales para las familias sin casa por la guerra.

El expediente concluye con el documento del presidente de la Diputación haciendo suyo el informe del Ayuntamiento, el informe de reconstrucción elaborado por la Comisión y firmado por el Gobernador el 4 de febrero de 1941, y finalmente el oficio del Gobernador Civil en el que eleva a la Dirección General todos los documentos. Pocos meses después, se celebró una sesión extraordinaria el 4 de junio de 1941⁴⁶ en la que se acordó por unanimidad incoar el expediente de reconstrucción de la ciudad de Alcañiz como pueblo “adoptado”.

Fue al año siguiente, en agosto de 1942, cuando se redactó el “Informe sobre el Estado y necesidades de la heroica ciudad de Alcañiz”. Se procedió a la recogida de datos, relación de edificios afectados y necesidades de la ciudad, por encargo del Sr. Ingeniero Jefe de Obras de la Región Aragonesa, dependiente de la Dirección General de Regiones Devastadas. Tras enumerar los daños sufridos por los edificios de la ciudad, ya analizados en capítulos anteriores, se procede a citar las necesidades de Alcañiz, y que se citan a continuación:

“1º.- Construcción de cuatro grupos escolares (uno de niños y otro de niñas en la parte alta de la población, y uno de niños y otro de niñas en la parte baja).

2º.- Construcción de seis jardines infantiles o escuelas nacionales de párvulos (uno en el Barrio de San José y otro en la Redehuerta, otro en el Barrio de San Francisco y tres dentro de la ciudad, en la parte alta, media y baja de la misma).

⁴⁶ AMAL, Sign. 300-6.

- 3º.- Construcción de dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en el barrio de esta ciudad conocido por el nombre de “La Redehuerta”.
- 4º.- Construcción de 36 viviendas para ser habitadas por otros tantos maestros nacionales.
- 5º.- Construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil del puesto de Alcañiz.
- 6º.- Construcción de un edificio para Correos y Telégrafo.
- 7º.- Adaptación del interior del palacio municipal y Lonja a la necesidad de centralizar todos los servicios.
- 8º.- Reconstrucción y ampliación del macelo municipal.
- 9º.- Reconstrucción del mercado de abastos.
- 10º.- Construcción de un campo de deportes.
- 11º.- Construcción de un edificio para los juzgados de 1ª instancia y municipal.
- 12º.- Construcción de un edificio para cárcel del partido (Partido Judicial de Alcañiz).
- 13º.- Construcción, en Alcañiz, de un edificio para casa-oficinas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.
- 14º.- Ampliación de la red de alcantarillado y abastecimiento de aguas.
- 15º.- Pavimentación general.
- 16º.- Levantamiento de un plano general de la ciudad para la reforma urbana interior.
- 17º.- Construcción de doscientas viviendas protegidas, para obreros, para campesinos y funcionarios (100, 50 y 50 respectivamente).⁴⁷

Para que se pudieran llevar a cabo estas “necesidades” de la ciudad, el Ayuntamiento ofreció a Regiones Devastadas todos los terrenos que fueran necesarios y todos los materiales procedentes de sus montes, canteras, etc. Solicitaba también el desescombro de 16.879.400 metros cúbicos (con un valor aproximado de 175.000 pesetas)⁴⁸.

Sin embargo, hubo que esperar a marzo de 1944 para que, finalmente, Alcañiz fuera “adoptada” por el caudillo. Concretamente, fue el 29 de marzo de 1944 cuando el propio Francisco Franco decretó la adopción, cuyo documento podemos consultar en el Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPTE):

“La ciudad de Alcañiz (Teruel), sufrió intensamente no solo los efectos destructores de la guerra en sus edificios oficiales y particulares, sino que por la desastrosa administración municipal durante el dominio rojo quedó su hacienda en tal mal estado que le es de todo punto imposible a la corporación municipal el llevar a cabo la reconstrucción de sus inmuebles sin la ayuda del Estado.

⁴⁷ AHPTE, Sign. 21193/2, *Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción. Alcañiz.* Ver Anexo 6.

⁴⁸ AHPTE, Sign. 21193/2, *Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción. Alcañiz.*

Por ello, a propuesta del ministro de la gobernación y previa deliberación del consejo de ministros,

DISPONGO:

Artículo primero— se aplicarán al Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) los beneficios del artículo décimo del decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, en lo que se refiere a la reconstrucción de inmuebles de propiedad municipal

Artículo segundo— los proyectos de las obras a ejecutar serán tramitados a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, quien los elevará con su informe a la superioridad y una vez aprobados habilitará los créditos necesarios y se encargará de la ejecución de las obras.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en El Pardo a 29 de marzo de 1944.

Francisco Franco.”⁴⁹

Por lo tanto, a partir de entonces, Alcañiz pasaba a ser localidad adoptada, lo que significaba que sería la Dirección General de Regiones Devastadas quien se ocuparía de la ejecución de las obras de reparación y reconstrucción en la ciudad, así como de la aprobación de los créditos necesarios.

Como muestra de agradecimiento ante este hecho tan importante para Alcañiz, el alcalde Emilio Díaz Ferrer propuso al Pleno, en la sesión del 12 de junio de 1944, en agradecimiento a José Moreno Torres⁵⁰, lo siguiente:

“1º Se declara hijo adoptivo de Alcañiz al Ilmo. Sr. Ingeniero don José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas.

2º Que se encargue a un artista de Madrid la confección de un retrato al óleo de Don José Moreno Torres para que figure entre los hijos ilustres de Alcañiz, en el salón de sesiones.

3º La plaza vulgarmente conocida con el nombre de «Plaza del teatro» se llamará en lo sucesivo «Plaza de Moreno Torres, don José».

4º Con ocasión de las próximas fiestas del mes de septiembre, se invitará al descubrimiento de la lápida al Sr. Director General de Regiones Devastadas, y se le rendirá en esta ocasión el homenaje de respeto, agradecimiento y cariño que el vecindario únicamente desea y se le hará entrega el título correspondiente.”⁵¹

La proposición del alcalde fue “aprobada por aclamación” por el Pleno, tal y como se recoge en el acta de la sesión elaborada por el secretario don Pedro M. Marín.

⁴⁹ AHPTE, Sign. 21193/2, *Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción*. Alcañiz. Ver anexo 7.

⁵⁰ José Moreno Torres fue nombrado Director General de Regiones Devastadas en 1939.

⁵¹ AMAL, Sign. 300-6. Ver anexo 8.

LA LABOR DE REGIONES DEVASTADAS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE ALCAÑIZ

En las próximas páginas vamos a realizar un estudio acerca de la labor que la Dirección General de Regiones Devastadas llevó a cabo en la ciudad de Alcañiz. Una vez la ciudad fue adoptada, Regiones Devastadas intervino mediante la reparación de los desperfectos o la construcción de nuevos edificios. A continuación, vamos a estudiar cuáles fueron sus principales actuaciones, pero antes, conviene señalar que estas quedan muy lejos de las peticiones solicitadas y plasmadas en las necesidades de la ciudad. A pesar de ello, el Ayuntamiento de Alcañiz hacía gala de la labor del organismo en su memoria: “Desde la fecha de su adopción se han llevado a cabo en Alcañiz importantes obras, en las que Regiones Devastadas ha dejado impresa la huella de su alta competencia, en rivalidad con el más depurado gusto arquitectónico, hábilmente ambientado”⁵². De cualquier forma, la actuación de esta institución fue muy importante y permitió llevar a cabo obras que, por si mismo, el Ayuntamiento no podría haber realizado debido a la ausencia de medios económicos.

Comenzando con dos de sus principales proyectos, fueron solamente dos los edificios de nueva planta que Regiones Devastadas proyectó para la ciudad de Alcañiz: la creación de un grupo escolar y de una casa-cuartel de la Guardia Civil. Sin embargo, solamente el primero se ejecutó, pues la edificación del cuartel no se llevaría a cabo en este periodo estudiado. Así, el Grupo Escolar fue el único edificio de nueva planta construido por la Dirección General de Regiones Devastadas en Alcañiz. Ubicado en la nueva gran avenida de crecimiento de la ciudad, el paseo de José Antonio (en la actualidad Avenida de Aragón) fue obra del arquitecto Casimiro Lanaja. El proyecto se firmó en Zaragoza, concretamente en mayo de 1946, y su presupuesto ascendió a 911.396,90 ptas.

IMAGEN: Grupo escolar.



Fuente: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas: “La labor de Regiones Devastadas en la provincia de Teruel” en *Reconstrucción*, (120), 1953, p.238.

El colegio, con planta en forma de «L», ocupa un solar de 1.890 m², cedido por el Ayuntamiento de la ciudad a Regiones Devastadas. Se trata de un edificio de tipo angular, con dos lados desiguales, que ocupa una superficie de 468,50 m², quedando el resto del

⁵² *Cinco años...*, 1947, p. 49

solar para campo escolar. Sobre una cimentación de hormigón en bloque y una escalera con peldaños de piedra artificial, se construyó el edificio de tres plantas. La planta baja se dedicó exclusivamente a escuelas de párvulos y contaba con vestíbulo y recreo cubierto, aseo y despacho. Las plantas primera y segunda contaban con tres clases cada una, galería de distribución, aseos, despachos para los maestros, almacén para material escolar y guardarropa. El edificio se completó con una escalera de comunicación y las instalaciones de fontanería, evacuación de aguas residuales, eléctricas y carpintería de taller de pino. En su fachada predominaban los ventanales, de manera que la luz pudiera penetrar en el interior de las clases. A su vez, la fachada constaba de un porche, dos balconadas y un prolongado alero en la parte superior.⁵³

Por otra parte, se ha comentado ya que Regiones Devastadas proyectó la construcción de una casa cuartel de nueva planta para la Guardia Civil, aunque ésta no se construyó en el periodo que estamos estudiando. La ubicación prevista para el cuartel coincidiría con el actual, y por lo tanto fue situado entre la avenida de José Antonio y la carretera de Tarragona.

El anteproyecto del edificio⁵⁴ se firmó en enero de 1945 e incluía un avance del presupuesto y obras que ascendía a 2.521.000 pesetas. El edificio contaría con 45 pabellones, de los cuales uno sería para capitán, uno para teniente, dos para brigada, uno para sargento y cuarenta para tropa. Además, constaría de las siguientes dependencias: oficina para comandante de puesto rural, oficina para comandante de puesto rural especialista, cuarto para el guardia de puertas, despacho para el capitán, oficina para la compañía, archivo para la correspondencia, sala de armas, sala y dormitorio para jefes y oficiales transeúntes, dormitorio para 50 solteros, dormitorio para 50 concentrados, cuarto de aseo y duchas, cocina y comedor, cuadra, guadarnés, pajar, dependencia para piensos, garaje, polvorín, patio para picadero abrevadero y estercolero.

El anteproyecto fue aprobado por el Subdirector General y Arquitecto Jefe del Negociado de Proyectos de Regiones Devastadas. Sin embargo, el 15 de febrero de 1945, el Jefe Comarcal afirmaba que, sin créditos, no podría realizarse el proyecto por no contar con suficientes medios económicos.

“En el actual ejercicio de 1945 y vistas las escasas disponibilidades económicas, no es factible la realización de las mismas y en ejercicios posteriores, sin la habilitación de créditos extraordinarios, se consideran fuera de alcance para un ritmo normal de dos años en construcción.”⁵⁵

⁵³ No se ha localizado el Proyecto de construcción de este edificio, pues no se encuentra el AHPTE, donde se guarda toda la documentación referida a Regiones Devastadas. Tampoco en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, ni en el AMAL, se encuentra esta documentación. Por ello, la información relativa a este edificio se ha localizado en el expediente de cesión de obras del grupo escolar al Ayuntamiento de Alcañiz en 1977 (AHPTE, Sign. 21311/26, *Expediente de cesión al Ayuntamiento obras urbanización de la plaza y paseo de los Calatravos, mercado de abastos, grupo escolar y cementerio municipal*).

⁵⁴ AHPTE, Sign. 20789/2, *Anteproyecto de casa cuartel de la Guardia Civil en Alcañiz*.

⁵⁵ AHPTE, Sign. 20789/2, *Anteproyecto de casa cuartel de la Guardia Civil en Alcañiz*.

Así, hubo que esperar a 1948 para que se firmara el primer proyecto por José Luis de la Figuera en julio. En el AHPTE se conserva dicho proyecto⁵⁶, por lo que podemos analizar su emplazamiento y estructura. El edificio se situaría fuera del casco de la Ciudad, en terrenos municipales, entre la prolongación de la avenida José Antonio y la carretera de a Tarragona. El edificio se desarrollaría en torno a un patio central y constaría de tres cuerpos: uno destinado a oficinas, servicios generales y pabellones de oficiales y suboficiales; el segundo destinado a los pabellones de tropa; el tercero contiene la entrada al servicio, cuadras, garajes y alojamientos de guardias solteros. En cuanto a la capacidad de los pabellones, finalmente serían 38 los destinados a la tropa (en lugar de 40, como se había previsto en el anteproyecto). El presupuesto de dicho proyecto ascendía a 2.661.840,72 pesetas.

IMAGEN: Proyecto del cuartel de la Guardia Civil.



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.52

Este proyecto fue aprobado el 7 de octubre de 1949, habilitándose el crédito correspondiente el 9 de noviembre. Sin embargo, por motivos económicos, las obras no pudieron realizarse en 1950. En 1953, se quiso comenzar con las obras, pero entonces tuvo que hacerse un reajuste en el presupuesto, pues los precios habían subido. Por lo tanto, en noviembre de 1953, se modificó el proyecto⁵⁷, dejando sin efecto el crédito correspondiente habilitado y con un nuevo presupuesto de 3.506.218,61 pesetas.

“No habiendo circunstancias excepcionales que aconsejen lo contrario y tratándose de obras de nueva planta que encaja perfectamente en el sistema de subasta, se propone su ejecución por contrata de acuerdo con el presupuesto de pesetas 3.506.218,61 que se formula”⁵⁸

No obstante, este proyecto no se llevó a cabo en la época estudiada pues, aunque el actual cuartel de la Guardia Civil se ubica en dicho emplazamiento, sus obras se llevaron a cabo con posterioridad.

Una vez analizados estos dos proyectos, tenemos que tener en cuenta que Regiones Devastadas no solo proyectó la construcción de nuevos edificios, sino que su actuación

⁵⁶ AHPTE, Sign. 20789/3, *Casa cuartel para la Guardia Civil. 1ª fase*. Ver Anexo 9.

⁵⁷ AHPTE, Sign. 20790/1, *Casa cuartel para la Guardia Civil. 1ª fase*.

⁵⁸ AHPTE, Sign. 20790/1, *Casa cuartel para la Guardia Civil. 1ª fase*.

en Alcañiz también consistió en la reparación de los desperfectos de varios lugares de la ciudad. En primer lugar, uno de los edificios que fue rehabilitado fue el Mercado de abastos. Como se ha comentado, este edificio quedó afectado como consecuencia de la guerra y el bombardeo de 1938, por lo que hubo que realizar obras para rehabilitarlo.

“Como consecuencia de la guerra y las numerosas explosiones, caídas en las inmediaciones del edificio, sufrieron graves daños, no solo las fachadas sino también las cubiertas y el interior, presentando amenaza de ruina inminentes y forjado de piso del sótano que fue apuntalado y destruidos los puestos antiguos que eran de madera y desaparecieron casi en su totalidad.”⁵⁹

El plan de obras incluía restaurar los daños y mejorar las instalaciones, así como la apertura de nuevos huecos de iluminación y ventilación y la construcción de arcos. Se restauraron muros, jambas y dinteles a base de ladrillo rojo, además de reconstruirse la vivienda existente sobre la entrada principal y crearse un sótano para garaje, cámaras frigoríficas y almacenes. Por último, se crearon nuevos puestos en mármol sobre bastidor de madera, y se dotó de instalación eléctrica y agua. Dicho proyecto de reconstrucción se firmó en agosto de 1944, siendo aprobado el 12 de septiembre de 1945, aunque las obras se iniciaron con posterioridad. El presupuesto de obras ascendía a 282.514, 12 pesetas, a lo que había que sumar el 5% de imprevistos y los gastos derivados de los honorarios al arquitecto, al aparejador y los gastos generales, lo que fijaba el presupuesto final en 331.050,04 pesetas.

IMAGEN: Mercado de abastos de Alcañiz rehabilitado.



Fuente: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas: “La labor de Regiones Devastadas en la provincia de Teruel” en *Reconstrucción*, (120), 1953, p.235.

La entrada en vigor de la nueva reglamentación del trabajo en las industrias de la construcción y obras públicas, el 12 de abril de 1946, hizo que tuviera que realizarse un

⁵⁹ AHPTE, Sign. 21311/26, *Expediente de cesión al Ayuntamiento obras urbanización de la plaza y paseo de los Calatravos, mercado de abastos, grupo escolar y cementerio municipal*

reajuste en el presupuesto. Además del aumento de los precios, hay que tener en cuenta la mejora en las obras realizadas, tales como dotar de mayor altura a los sótanos para aumentar su volumen, algo necesario para mayor capacidad e instalación de las cámaras frigoríficas. También fue preciso colocar una capa de hormigón de 10 cm en toda la planta baja, para asiento de las solerías, así como cubrir el sótano con vigas de hormigón armado y bóvedas de resilla. Pero además de los aumentos en material y transportes, también aumentaron los gastos correspondientes a instalación y especialidades ajenas a la albañilería que, por ausencia de industria en Alcañiz, hubo que recurrir a su adquisición en la capital, lo que supuso otro encarecimiento. Por todo ello, la repercusión en el precio final fue notoria, lo que obligó a modificar el presupuesto del proyecto en 1961. A continuación, mostramos una tabla en la que se pueden comparar los precios derivados de cada uno de los presupuestos.

TABLA: Comparación del presupuesto de la reconstrucción del Mercado de Abastos de 1945 y 1961.

	1945	1961
ALBAÑILERIA	190.775,92	373.127,09
CARPINTERIA DE TALLER	42.873,40	53.518,91
CERRAJERIA DE TALLER	19.155,20	52.677,90
FONTANERIA Y SANEAMIENTO	6.010,00	12.830,00
FUMISTERIA	250,00	310,00
VIDRIERIA	2.188,94	2.662,40
ELECTRICIDAD	4.785,00	6.803,40
DECORACION Y PINTURA	16.475,66	24.857,03
TOTAL	282.514,12	526.786,73

Elaboración propia. Fuente: AHPTE, Sign. 20791/4, *Presupuesto adicional del mercado de Abastos. Alcañiz.*

Por lo tanto, tras las mejoras citadas y el aumento de los precios, el presupuesto final adicional del proyecto, una vez descontado el correspondiente al que ya se aprobó en 1945, fue de 257.304,24 pesetas adicionales.

Otro proyecto importante ejecutado por la Dirección General de Regiones Devastadas fue la urbanización de la Plaza Mendizábal, un lugar que quedó muy dañado como consecuencia del bombardeo. La memoria del proyecto⁶⁰ se firmó en 1944, e incluía la urbanización de las calles de Mendizábal, Primo de Rivera, del Carmen, Callizo de fondo y calle Pueyos. Dicha memoria hace alusión a la dificultad de la plaza, debido a la

⁶⁰ AHPTE, Sign. 20790/4, *Urbanización de la Plaza Mendizábal. Alcañiz.*

accidentada topografía de la ciudad en general, y de este lugar en particular. La Plaza Mendizábal se encuentra en el centro del casco urbano y sus muros de contención, contruidos con piedra arenisca, se encontraban en estado de ruina. El proyecto no varió el trazado del muro de contención, pero se le dotó de una nueva coronación para su utilización como banco. La plaza propiamente dicha, se dispuso en dos planos, con el objetivo de lograr un mejor acceso a la misma, y se construyó un muro de contención de las tierras de las calles altas. De esta manera, se formó una primera meseta con jardín y bancos, y otra menor, enlosada, con una fuente en el propio muro de contención. El presupuesto, tras ser rectificado el 3 de mayo de 1945, ascendía a 152.977,14 pesetas.

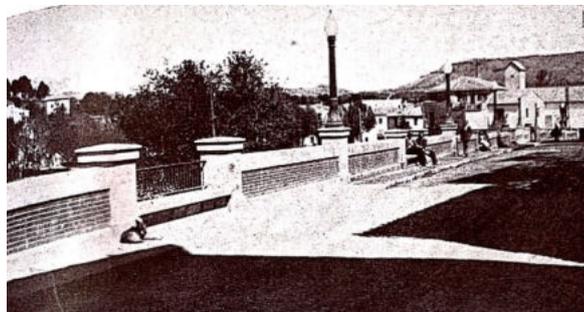
IMAGEN: Parte alta e la Plaza de Mendizábal reconstruida y urbanizada.



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p.47.

Otro de los lugares de Alcañiz que fue urbanizado por Regiones Devastadas fue el Muro de Santa María. El proyecto para la ejecución de las obras se redactó en el mes de julio de 1945, siendo aprobado el 22 de febrero del año siguiente. El presupuesto de obras ascendió a 160.542,82 pesetas, si bien es cierto que, una vez finalizadas las obras, se realizó un ajuste de los precios y se redactó un nuevo presupuesto adicional, con el objetivo de justificar la diferencia entre el verdadero coste de la obra y el presupuesto inicial. Así, una vez descontadas las partidas del proyecto ya aprobado, el presupuesto adicional ascendía a 126.429,40 pesetas. Fue también Regiones Devastadas la encargada de construir el bordillo y las aceras en el muro de Santiago, que es la prolongación del Muro de Santa María. Este proyecto⁶¹ se firmó en junio de 1945 con un presupuesto de 27.140, 33 pesetas.

IMAGEN: Muro de Santa María tras su reconstrucción.



Fuente: *Cinco años...*, 1947, p. 49.

⁶¹ AHPTE, Sign. 20792/2, *Construcción del bordillo y aceras en el muro de Santiago. Alcañiz.*

Si continuamos con la urbanización de espacios públicos de la ciudad, no podemos olvidar el proyecto de urbanización de la Plaza de los Calatravos⁶², pues fue la principal intervención urbanística que el organismo tenía previsto, y la iniciativa fue impulsada en junio de 1945, cuando José Luis de la Figuera propuso la rehabilitación de este lugar. El objetivo consistía en convertir este espacio en un lugar de reunión lúdica y política. Esta plaza constaría de un kiosco, una pérgola donde se ubicaría un bar y una zona con bancos y jardines, lo que atraería a la población para pasear y disfrutar de las vistas en el mirador. Además, se dispondría un monumento a los caídos, que permitiría recordar el triunfo de los nacionales en el conflicto y celebrar la política del Régimen. Sin embargo, aún excluyendo los costes de la pérgola y el kiosco (pues fueron ejecutadas por el ayuntamiento) el presupuesto ascendía a 435.056,53 ptas., por lo que ni el Ayuntamiento ni Regiones Devastadas realizarían el proyecto al completo. Se desescombraron los antiguos muros de contención y construyeron otros nuevos, además de dotar al espacio de jardines.

IMAGEN: Paseo de los Calatravos



Fuente: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas: “La labor de Regiones Devastadas en la provincia de Teruel” en *Reconstrucción*, (120), 1953, p.239.

Tras comentar las principales obras de urbanización llevadas a cabo en la ciudad, conviene destacar otro de los proyectos que Regiones Devastadas llevó a cabo en Alcañiz durante la década de los años cuarenta. Nos referimos a las obras de entrada y ampliación del cementerio municipal, cuyo proyecto inicial fue redactado en noviembre de 1945, y aprobado el 21 de septiembre del año siguiente, con un presupuesto de 219.236,27 pesetas. Lo fundamental de la obra fue la ampliación del cementerio, con la creación de 100 nuevos nichos y un amplio patio. Se ordenó un nuevo acceso y entrada principal, y se realizaron obras complementarias como el depósito de cadáveres, una sala para el

⁶² No se ha localizado el Proyecto de urbanización de esta plaza, pues no se encuentra el AHPTE, donde se guarda toda la documentación referida a Regiones Devastadas. Tampoco en el AHPZ, ni en el AMAL, se encuentra esta documentación. Por ello, la información relativa a este edificio se ha localizado en el expediente de cesión de obras de la plaza al Ayuntamiento de Alcañiz en 1977 (AHPTE, Sign. 21311/26, *Expediente de cesión al Ayuntamiento obras urbanización de la plaza y paseo de los Calatravos, mercado de abastos, grupo escolar y cementerio municipal*).

registro y archivo, así como una vivienda para el sepultero (dotada de vestíbulo, lavadero, servicios higiénicos, y corral).

Durante los siguientes años tras su aprobación se realizaron las obras, pero en septiembre de 1956 fueron paradas. En el momento en que se reiniciaron las obras, los precios habían subido, por lo que tuvo que redactarse un presupuesto adicional. “Al iniciarse estas, las sucesivas alzas en los precios de jornales, materiales y seguros sociales, impiden realizar las unidades de obra con los precios aprobados, redactándose el actual revisando los precios de las unidades que faltan por ejecutar”⁶³. Así, el reajuste del presupuesto sumaba 421.656,12 pesetas (derivado de los gastos de albañilería, carpintería, cerrajería, fontanería, vidriería, pintura y electricidad). Tras descontar al nuevo importe la cifra del presupuesto ya aprobado y sumar los gastos derivados de imprevistos, honorarios y gastos generales, el presupuesto adicional de 1957 ascendía a 308.216,11 pesetas.

Una actuación de menor importancia fue el Proyecto de habilitación de almacén⁶⁴, elaborado el 5 de diciembre de 1944. Se trataba de un edificio emplazado en las Eras de San Francisco, con una planta de más de 100 m² y dividido en dos partes: la más pequeña se destinó a garaje con capacidad para dos camiones; la más grande para almacén, con una puerta de acceso para carros. Dentro del almacén, se hizo una subdivisión destinada a oficina y materiales objeto de cuidado y vigilancia. Como complemento al edificio, se hizo uso de las eras, las cuales se cercaron con un vallado y alambre de espino. El presupuesto de la obra ascendió a 63.809,79 pesetas.

No podemos olvidar, que la actuación de Regiones Devastadas no se limitó exclusivamente a edificios públicos, puesto que también colaboró en la reconstrucción de algunos edificios particulares. A este respecto, conviene recordar que, todas aquellas reparaciones o reconstrucciones que los vecinos de Alcañiz quisieran realizar en los edificios que habían sido perjudicados por la guerra, debían de contar previamente con la autorización correspondiente por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas. Así se manifestaba en un comunicado de Regiones Devastadas a los propietarios de estos edificios:

“Para conocimiento de todos los propietarios de inmuebles damnificados en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, como consecuencia de la lucha contra el marxismo, se advierte que el único organismo oficial competente que puede conceder la autorización indispensable para la reparación o reconstrucción de edificios perjudicados por hechos de guerra, es el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Por consiguiente, los interesados deben abstenerse de realizar obras de ninguna clase sin haber obtenido la conformidad de dicho servicio, previos

⁶³ AHPTE, Sign. 20791/7, *Entrada y ampliación del cementerio. Adicional. Alcañiz.*

⁶⁴ AHPTE, Sign. 20791/9, *Habilitación de almacén. Alcañiz.*

los informes, licencias y demás trámites ordinarios que en cada caso corresponda diligenciar de los respectivos ayuntamientos.”⁶⁵

Por ello, se conservan en el Archivo Municipal de Alcañiz, muchas de estas solicitudes. También en el AHPTE se conservan expedientes⁶⁶ de casas que sufrieron desperfectos por la guerra, en los que constan los daños sufridos y el valor de los mismos. De los catorce edificios solicitados por haber quedado totalmente destruidos, fueron cuatro los que se reconstruyeron, situados en la calle Ramón y Cajal, calle Aguas, barrio de las Cantarerías y en la calle del Carmen. De los cuarenta edificios con una destrucción mayor del 50%, solo cinco fueron reconstruidas, situadas en la calle Mayor, calle Aguas, calle Escolapios y calle Padre Vidal. De los 29 edificios con una destrucción entre el 50 y 25%, ocho edificios fueron reconstruidos, mientras que de los 57 edificios con una destrucción inferior al 25%, fueron 39 los reconstruidos.⁶⁷

Otro ejemplo lo encontramos en el Proyecto de reforma de la casa de Don Pedro Inglés Magallón⁶⁸, situada en la calle Padre Vidal, 3. La memoria de obras se realizó en abril de 1940, y el presupuesto ascendía a 4.972, 45 pesetas. Pocos días después, recibió también la aprobación del proyecto.

Para finalizar con este epígrafe centrado en la labor de Regiones Devastadas en Alcañiz, conviene señalar que este organismo también llevó a cabo obras de infraestructura como saneamiento, alcantarillado y pavimentaciones, además de las importantes obras de desescombros. Si comenzamos con estas últimas, el Proyecto de desescombros⁶⁹ se firmó en mayo de 1944. En primer lugar, se realizó un listado de todas las casas que requerían desescombros, agrupadas por calles. En total, fueron 142 casas además del hospital, la Iglesia San Francisco, el cuartel de la Guardia Civil, el Mercado de Abastos, el lavadero, matadero y Glorieta de San Telmo. Entre las calles que contaban con más edificios para realizar labores de desescombros fueron la calle Mayor (con 24 casas), la calle de Aguas (con 11 casas), la calle del Carmen (con 9 casas) o la calle de la Higuera (7 casas), así como la Avenida Bartolomé Esteban o la calle Panfranco (con 6 casas). En la memoria⁷⁰ del proyecto se alude a dos motivos por los cuales era necesario realizar las obras de desescombros: en primer lugar, para facilitar las obras en lo que se refiere al desespejo de solares y desaparición del peligro de edificaciones ruinosas; en segundo lugar, porque llevaría al saneamiento y embellecimiento sin gastos para el Estado. Se plantea, que el vertido de los escombros se efectúe en el ensanche que tenía que realizar el Ayuntamiento de Alcañiz, donde hacía falta rellenar muchos metros cúbicos de terreno. Para efectuar esta labor, se aclara que contarán con peones de la ciudad y en lo referido a albañiles y especialistas, “se necesitará traerlos de fuera, bien sea

⁶⁵ AMAL, Sign. 257-2

⁶⁶ AHPTE, Sign. 21193/4, *Expedientes de adopción. Declaración jurada, oficios, instancias y cartas: expediente de adopción de Alcañiz para su reconstrucción.*

⁶⁷ Datos obtenidos de: AHPTE, Sign. 21193/2, *Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción. Alcañiz*

⁶⁸ AHPTE, Sign. 20888/8, *Reforma de la casa Pedro Inglés Magallón. Alcañiz.*

⁶⁹ AHPTE, Sign. 20791/3, *Desescombros. Alcañiz.*

⁷⁰ AHPTE, Sign. 20791/3, *Desescombros. Alcañiz.*

empleando prisioneros de guerra u obreros libres proporcionándole manutención.”⁷¹ El presupuesto global ascendía a 673.732,77 pesetas y las dimensiones totales de desescombro 26.870,412 m³.

En lo que respecta a las obras de saneamiento, el proyecto se realizó en julio de 1949, sin embargo, no fue aprobado hasta junio del año siguiente, y sus obras se realizaron entre 1951 y 1952. Los aumentos en los precios de la mano de obra y los materiales durante los años que pasaron desde su aprobación hasta la ejecución de las obras, así como los gastos derivados de la excavación de zanjas en roca (no prevista en las mediciones del proyecto primitivo), hicieron que se elaborara un presupuesto adicional⁷² en noviembre de 1953, una vez la obra estuvo acabada. Tras revistar las obras ejecutadas, se determinó que el dinero invertido ascendió finalmente, a 677.747,27 pesetas.

Por último, conviene recordar que Regiones Devastadas también participó en el Proyecto de Pavimentación de calles, un proyecto que se puede consultar tanto en el AHPTE como en el AMAL. Como ya se comentó en el epígrafe sobre la actuación del gobierno municipal en la reconstrucción de la ciudad, en este proyecto participaron al 50% Regiones Devastadas y el Ayuntamiento de Alcañiz, de manera que el importe total del presupuesto de pavimentación de las cuatro calles que correspondió a Regiones Devastadas fue de 293.215,37 ptas.

En definitiva, la actuación de Regiones Devastadas en Alcañiz fue muy importante para la localidad, pues permitió la realización de Proyectos tales como la construcción de un grupo escolar, la pavimentación de las calles más importantes de la ciudad o la urbanización de plazas, como la Mendizábal, entre otros. Sin la labor de este organismo, y la concesión de créditos, quizás el Ayuntamiento no podría haber ejecutado muchas de estas obras, pues como ya se ha comentado, el terminar la guerra, la Hacienda atravesaba importantes problemas económicos. No obstante, cerramos este estudio recordando que se han analizado las obras llevadas a cabo solo durante la década de los años cuarenta, pero Regiones Devastadas continuó su labor en Alcañiz hasta su disolución en 1957.

⁷¹ AHPTE, Sign. 20791/3, *Desescombros. Alcañiz*.

⁷² AHPTE, Sign. 20791/6, *Adicional de reconstrucción y ampliación del saneamiento. 1ª fase*.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha tratado de dar voz a una ciudad que pasó inadvertida para muchos historiadores de la Guerra Civil: Alcañiz. Una ciudad arrasada por un bombardeo silenciado y que requirió una serie de actuaciones para su reconstrucción. Si tomamos como referencia la hipótesis que ha guiado este estudio, fue el organismo de Regiones Devastadas quien desarrolló una misión fundamental en esta labor. Sin embargo, no podemos olvidar el ímpetu de su Ayuntamiento por emprender iniciativas municipales que mejorasen el estado en el que quedó la población de Alcañiz.

Para valorar las iniciativas de ambos organismos y con el objetivo de demostrar dicha hipótesis, nuestro estudio ha partido del grado de devastación en el que quedó la ciudad. Para ello, ha sido fundamental el análisis y papel que Alcañiz desempeñó durante el conflicto civil, pues sin comprender las consecuencias del bombardeo que sufrió el 3 de marzo de 1938, no podríamos valorar la efectividad de los organismos que lideraron la reconstrucción. A este respecto, debemos señalar que las consecuencias de la guerra en Alcañiz se harían sentir durante décadas posteriores, puesto que no nos referimos solo a la reconstrucción material de los bienes o inmuebles dañados, sino también al daño social ocasionado en la población. Esto se debe a que, como ha quedado demostrado en la investigación, este bombardeo no tenía un simple objetivo estratégico desde el punto de vista militar, sino que su función fue más allá: castigar y atemorizar a la población alcañizana. A la vista del daño y sufrimiento producido, efectivamente, este bombardeo cumplió con su objetivo y cometido.

Por lo tanto, una parte de la ciudad quedó devastada por las bombas, motivo por el cual el Ayuntamiento de Alcañiz centró su atención en reparar los daños ocasionados. Tal y como se ha podido demostrar con el estudio y análisis de los expedientes de daños conservados en el Archivo Municipal de Alcañiz, cientos de edificios e infraestructuras quedaron dañadas. De ahí que el Ayuntamiento diseñara sus soluciones para paliar, precisamente, esta devastación. Como se ha comentado, esta destrucción afectó tanto a edificios públicos como privados, aunque en la mayoría de los casos, las instituciones centraron su esfuerzo y preocupación en los edificios públicos, relegando a un segundo plano la reconstrucción de las propiedades y edificios privados, en los que el peso de la reconstrucción recayó en los propietarios particulares.

A pesar de los esfuerzos del Consistorio Municipal, las iniciativas chocaron con la falta de medios disponibles en la hacienda pública, de ahí que una de las grandes obsesiones del gobierno municipal fuese la urgente adopción de la localidad por el organismo de Regiones Devastadas. El deseo e insistencias del alcalde de la ciudad por acogerse a los beneficios que suponía dicha “adopción” chocaba siempre con el grado de destrucción que alcanzaba el municipio, insuficiente para ser tratado con urgencia por Regiones Devastadas. A pesar de ello, la tan ansiada adopción llegó en 1944 y, aunque lo hizo con tardanza, fue un hecho fundamental en la reconstrucción de la ciudad.

En este ensayo hemos estudiado cuál fue la labor de este organismo en Alcañiz, las actuaciones e iniciativas llevadas a cabo, y de ello podemos concluir que la intervención efectuada por este organismo fue de gran importancia y relevancia. Sin duda, podemos afirmar que la Dirección General de Regiones Devastadas se convirtió en una pieza clave de la reconstrucción de la ciudad, pues lideró proyectos de gran envergadura como la construcción de un Grupo Escolar o la proyección del Cuartel de la Guardia Civil con el que contamos en la actualidad. A pesar de ello, su labor no se completó, pues alguno de esos proyectos no pudo llevarse a la práctica en este momento (sirva de ejemplo el Cuartel de la Guardia Civil) debido a las grandes dificultades económicas y el aislamiento político que atravesaba nuestro país; dos grandes obstáculos en el camino de la reconstrucción. Es por ello, por lo que no podemos calificar su labor en esta ciudad como ejemplar.

A pesar de ello, no podemos menospreciar la ayuda que Regiones Devastadas ofreció a la ciudad, donde su actuación se combinó con las labores llevadas a cabo por el Ayuntamiento. Y es que, una vez terminada la guerra, esta ciudad manifestó un conjunto de necesidades que pasaban por la reconstrucción de aquellos edificios, calles, plazas o vías que habían sido devastadas por las bombas y la actividad bélica. Los proyectos de pavimentación de calles, la construcción de edificios escolares, la ampliación del cementerio municipal, la restauración de monumentos religiosos o la construcción de edificios sanitarios como un Centro Secundario de Higiene son sólo algunos ejemplos de obras que se pusieron en marcha en Alcañiz durante la posguerra. Además, se adoptaron medidas encaminadas hacia una mejor prestación de servicios, como el servicio de aguas, servicio de limpieza y vehículos, rehabilitación de jardines o ampliación del ferrocarril.

No hay duda de que, a pesar de las grandes penurias que la población sufrió durante la posguerra, fueron años en los que este municipio continuó creciendo como ciudad. Alcañiz fue dotada de servicios, pues la creación de un grupo escolar y la reconstrucción de otros colegios y edificios sanitarios fueron muy importantes. Recordemos que fue en estos años cuando el hospital municipal se convirtió en comarcal, siendo hoy en día uno de los pocos hospitales de referencia de la provincia de Teruel. También las obras realizadas en lugares como el mercado de abastos, la plaza de toros o campos de deportes permitieron a Alcañiz reforzar su situación como cabecera comarcal.

Para concluir este trabajo, conviene apuntar alguno de los aspectos que este ensayo no ha podido abordar en profundidad y que podrían ser estudiados en futuras investigaciones. Y es que se han analizado, especialmente, las obras llevadas a cabo durante la década de los años cuarenta. Pero tanto Regiones Devastadas como el Ayuntamiento de Alcañiz continuaron ejecutando obras y nuevos proyectos durante los años siguientes. La Dirección General de Regiones Devastadas se extinguió en 1957, por lo que quedaría pendiente el estudio de la actuación completa de este organismo durante los años cincuenta. El programa de adopción abarcaba otras obras como la creación de un matadero municipal, de un campo de deportes o la reparación del Palacio Municipal. Por lo tanto, estas y otras cuestiones podrían abrir la puerta a futuras investigaciones sobre la reconstrucción de la ciudad de Alcañiz tras la Guerra Civil.

BIBLIOGRAFÍA

ALLANEGUI, A. “Proyectos de reconstrucción de la Región Aragonesa”. *Reconstrucción*, (19), 1942, 23-30.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J.I.: *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Barcelona Antropos, 2007.

BLANC, J.: *Toda una vida, memorias de un calaceitano*. Centro de Estudios Bajoaragoneses, Alcañiz, 1997.

BLANCO LAGE, M.: “La arquitectura de Regiones Devastadas”. *AV Monografías de arquitectura y vivienda*, (3), Madrid, 38-41.

FORCADELL C.: *Paisajes para después de una Guerra: el Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*. Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2008.

CASANOVA RUIZ, J.: “Guerra y Revolución en Aragón (1936-1938)”. En *Historia de Aragón*. Institución Fernando el Católico, 1989. p. 297-304.

CASANOVA, J. et al.: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, 2001, vol. 3.

Cinco años de gestión municipal (Alcañiz, Ayuntamiento, 1947)

DOMENECH, L.: *Arquitectura de siempre. Los años cuarenta en España*, 1978.

FORNIES, J. F.: “La reconstrucción de Teruel”. *Reconstrucción*, (4), 8, 1940.

LÓPEZ GÓMEZ, J. M.: “La reconstrucción de Teruel tras la guerra civil”. *Turia: Revista cultural*, (8) Instituto de Estudios turolenses, Teruel, 1987, 181-194.

LÓPEZ GÓMEZ, J. M.: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas, 1939-1957*, Zaragoza, 1995.

LÓPEZ GÓMEZ, J. M.: “Un ensayo de urbanismo franquista. La actuación urbanística de la Dirección General de Regiones Devastadas en Aragón”. *Actas VII Coloquio de Arte Aragonés: Jaca, 17, 18 y 19 de octubre de 1991* (pp. 227-268). Departamento de Cultura y Turismo, 2003.

LÓPEZ GÓMEZ, J. M.: *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940-1960)*. Instituto de estudios turolenses, Teruel, 1989.

LÓPEZ GÓMEZ, J.M.: “La reconstrucción de Teruel 1939-1957”, *Textos de la Exposición Escuela de Arte de Teruel*, 8-11 de noviembre de 2005.

MALDONADO, J. M.: *Alcañiz 1938: El bombardeo Olvidado*, Prames, Zaragoza, 2018.

MALDONADO, J. M.: *Aragón bajo las bombas*. Gobierno de Aragón, 2010.

MARTÍNEZ, A. H.: “La restauración de monumentos en Aragón (1936-1958)”. *Bajo el signo de la victoria: la conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*, Pentagraf Editorial, Valencia, 2008.

MAS TORRECILLAS, V.J.: *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957: La Dirección General de Regiones Devastadas*. UNED, 2009.

MOYA, J. M.: “Los bombardeos en la guerra civil en Aragón”. *La historia en el presente* (pp. 271-280). Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2007.

NAVARRO, M. I.: *Arquitectura del Mando Económico en Canarias. La posguerra en el Archipiélago*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1982, 102-110.

PÉREZ ESCOLANO, V.: “Guerra civil y regiones devastadas”. *Arquitectura en regiones devastadas*, 1987, 139-150.

SAMBRICIO, C.: ¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la posguerra. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo. Arquitectura para después de una guerra*, (121), 1949, 21-33

FUENTES DOCUMENTALES

- **Archivo Municipal de Alcañiz (AMAL)**
 - AMAL, Sign. 6993-2.
 - AMAL, Sign. 6993-7.
 - AMAL, Sign. 6994-3.
 - AMAL, Sign. 6994-2.
 - AMAL, Sign. 6994-4.
 - AMAL, Sign. 1315.
 - AMAL, Sign. 300-6.
 - AMAL, Sign. 2155-4.
 - AMAL, Sign. 280-4.
 - AMAL, Sign. 280-6.
 - AMAL, Sign. 280-7.
 - AMAL, Sign. 301-34.
 - AMAL, Sign. 2110-18.
 - AMAL, Sign. 3148-7.
 - AMAL, Sign. 6995 – 2.
 - AMAL, Sign. 257-2.

- **Archivo Fotográfico de Alcañiz (AFA)**
 - Colección fotográfica García Jarque

- **Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPTE)**
 - AHPTE, Sign. 20792/1, *Reconstrucción de la pavimentación de calles. Alcañiz.*
 - AHPTE, Sign. 21193/2, *Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción. Alcañiz.*

- AHPTE, Sign. 20789/2, *Anteproyecto de casa cuartel de la Guardia Civil en Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 20789/3, *Casa cuartel para la Guardia Civil. 1ª fase.*
- AHPTE, Sign. 20790/1, *Casa cuartel para la Guardia Civil. 1ª fase.*
- AHPTE, Sign. 20791/4, *Presupuesto adicional del mercado de Abastos. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 20790/4, *Urbanización de la Plaza Mendizábal. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 20792/2, *Construcción del bordillo y aceras en el muro de Santiago. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 21311/26, *Expediente de cesión al Ayuntamiento obras urbanización de la plaza y paseo de los Calatravos, mercado de abastos, grupo escolar y cementerio municipal.*
- AHPTE, Sign. 20791/7, *Entrada y ampliación del cementerio. Adicional. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 20791/9, *Habilitación de almacén. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 21193/4, *Expedientes de adopción. Declaración jurada, oficios, instancias y cartas: expediente de adopción de Alcañiz para su reconstrucción.*
- AHPTE, Sign. 20854/4, Teruel. *Reconstrucción de la casa nº25 de la carretera de Alcañiz propiedad de la Sra. Viuda de Don Pablo de Utrillas.*
- AHPTE, Sign. 20888/8, *Reforma de la casa Pedro Inglés Magallón. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 20791/3, *Desescombros. Alcañiz.*
- AHPTE, Sign. 20791/6, *Adicional de reconstrucción y ampliación del saneamiento. 1ª fase.*
- AHPTE, Sign. 20791/5, *Adicional de urbanización ronda muro de Santa María. Alcañiz.*

ANEXOS

ANEXO 1: INSTANCIA COMPLETA DEL HOSPITAL. Fuente: AMAL, Sig. 301-34

Don Francisco Lasuén Corcón, aparejador de obras, con residencia en Alcañiz (provincia de Teruel).

En calidad de perito y a los efectos de las normas establecidas por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, con fecha 19 de junio de 1939, he procedido a la valoración de los daños sufridos en el edificio destinado a HOSPITAL MUNICIPAL y SUCURSAL DE BENEFICENCIA, sito en el barrio de San Francisco, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz, la cual dá el resultado siguiente:

Valor real del inmueble en 18 de julio de 1936 . . .	340.840
Valor de la parte que ha quedado útil	<u>260.840</u>
Valoración de daños	<u>80.000</u>

Y para que conste y a los efectos de unión al expediente de su razón, libro la presente en Alcañiz a cuatro de octubre de mil novecientos treinta y nueve, AÑO DE LA VICTORIA.

Francisco Corcón

85.210

Saludo a Franco:
¡Arriba España!

Ilmo. Sr.

Don José Virueta Latorre, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz, con el debido acatamiento tiene el honor de exponer: Que la Excmo. Corporación que representa es propietaria de un edificio destinado a HOSPITAL MUNICIPAL y SUCURSAL DE BENEFICENCIA, sito en la ciudad de Alcañiz, en el barrio de San Francisco. Que debiendo proceder a la reconstrucción del edificio mencionado, para la cual se tramita el oportuno expediente en la Comisión de Reconstrucción de esta provincia, y con arreglo a las normas establecidas por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones con fecha 19 de junio de 1939.

A V.I. suplica, que por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, le sean concedidos los créditos necesarios para llevar a cabo las expresadas obras de reconstrucción.

Gracia que espera merecer de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alcañiz, 4 de octubre de 1939, AÑO DE LA VICTORIA.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento,

Jose Virueta



Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones

M A D R I D

ANEXO 2: OFRENDA DEL ALCALDE DE ALCAÑIZ. 25 MAYO DE 1938.
Fuente: Archivo Fotográfico de Alcañiz. Colección fotográfica García Jarque.

Ofrenda

Dereamos prestar un servicio y para materializar esa oferta y explicar que clase de servicio daremos prestar, decimos: Alcañiz, anamorada del nuevo estilo de la España Imperial, se ofrece, como una novia, al Estado Nacional Sindicalista que accudilla Trancos, el invictos Generalísimo: Alcañiz, cuando aluando de gran gala, se pone a forjar del Teje del Estado, no para mendigar, servir, una merced, que no alcanza en su Historia ~ la grande Historia de España, uno de cuyos mas altos hijos se modeló en Alcañiz, en estas fillos, artísticas y veniales, que sirvió, valerosamente

de **Quilamento** donde se fraguó aquel gran acontecimiento que el Mundo conoce por el nombre de **Compravio de Capes** ~ replicar favores, se pone a los pies del Generalísimo para decirle: Señor: **Quilamento** que, cuanto antes, se reconstruya la ciudad de **Teruel** que por heroica y morir bien merecida tiene el derecho a que la **Paltria** la respalde, por legítimo orgullo de Aragón y de España, mas para lección ejemplo de venideras generaciones. **Quero** hasta que **Teruel** quede recedificada, or ofrecamos, Señoras **Historica** ciudad de **Alcañiz**, para que la utilicéis como or plaza. **Nopedimos** merced, ni replicamos gracia. **Quero**amos ya que nuestra **Ciudad** es la única de la provincia de **Teruel** con capacidad

suficiente para sustituir, por el momento, a la **Capital** de derecho, prestar a la **Paltria** el servicio de proporcionar de las mejores edificaciones de **Alcañiz** para que el **Estado Nacional Sindicalista** instale en ellas las oficinas de todos los **Departamentos**, **Expropiaciones** y **Tribunales** que corresponden a la provincia de **Teruel**.

Esta es nuestra ofrenda, la ofrenda de **Alcañiz** y or rogamos, Señor, que la aceptéis con la caballería y el patriotismo que ponéis en todas vuestras revoluciones, tan acertadas y tan justas.

Alcañiz 25 de Mayo de 1938

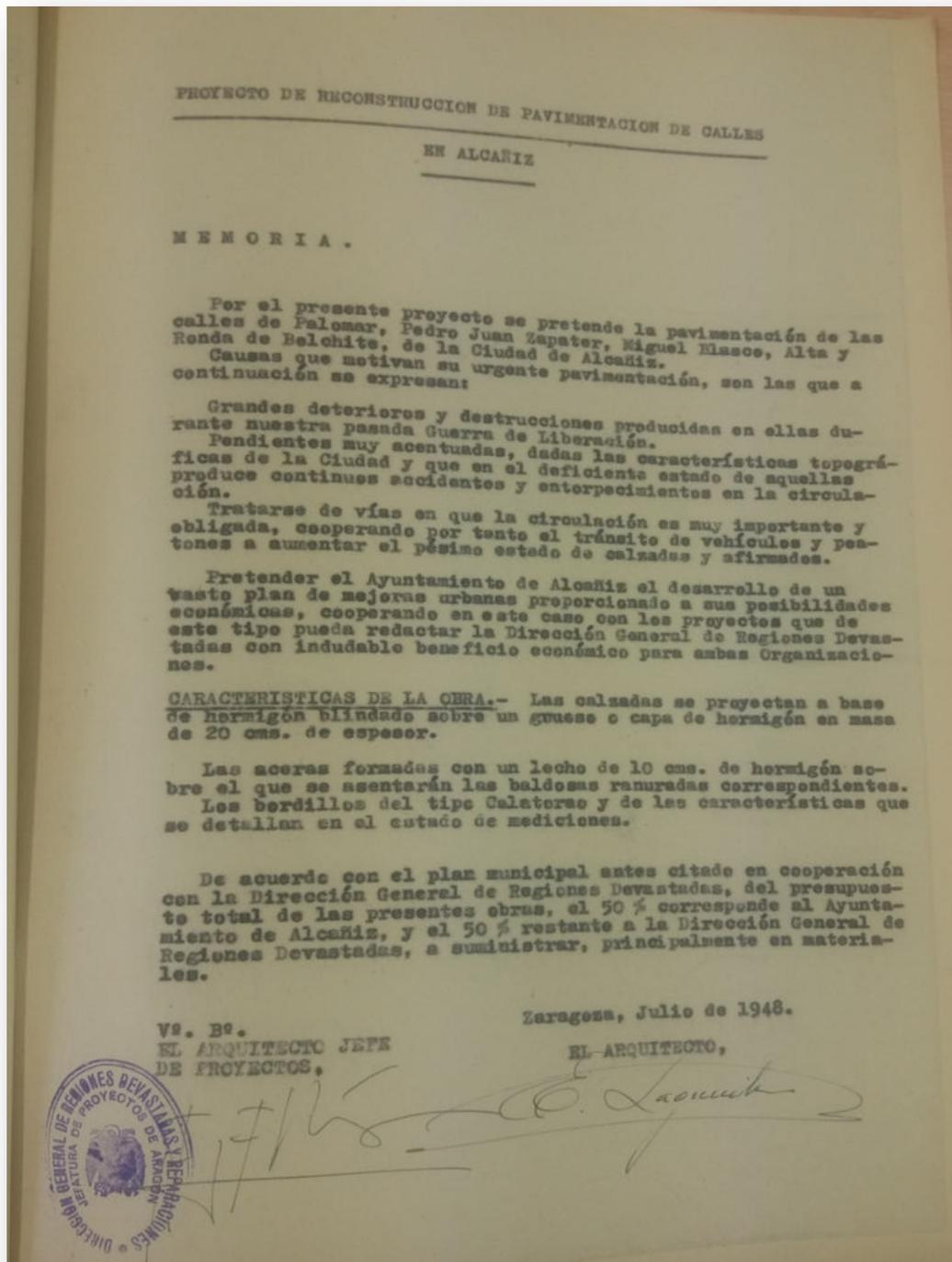
El Año Triunfal

El Alcalde Nacional Sindicalista.



Jose Puente

ANEXO 3: MEMORIA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS. Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, Sign.1814-28.



ANEXO 4: PRESUPUESTOS PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

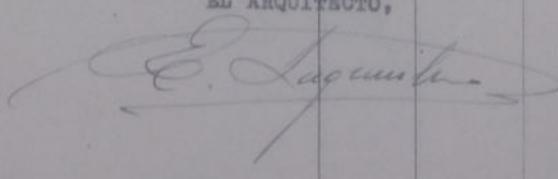
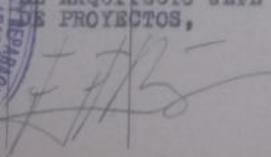
Presupuesto Calle Palomar. Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, signatura 1814-28.

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
Oficina de Proyectos de la Región Aragonesa

Número de orden	Número de unidades	CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		<u>Calle de Palomar</u>			
		<u>PRESUPUESTO POR ADMINISTRACION</u>			
		Asciende la ejecución material		71.876,49	
		5 % de Imprevistos		3.593,82	
		Presupuesto de ejecución material		75.470,31	
		<u>HONORARIOS DE ARQUITECTO</u>			
		Dirección de obra: Tarifa 1ª. Grupo 3º			
		3 % sobre 70.000,00 pts. = 2.100,00			
		50% Dtª. s/ 2.100,00 pts.= 1.050,00		1.050,00	
		(Decreto 16 - 10 - 42)			
		<u>HONORARIOS DE APAREJADOR</u>			
		60 % sobre 1.050,00 pts.		630,00	
		<u>GASTOS GENERALES</u>			
		10 % sobre 75.470,31 pts.		7.547,03	
		SUMA TOTAL....		84.697,34	
		50 % Apertación Ayuntamiento de Alcañiz		42.348,67	
		50 % Apertación D. General de Regiones Devastadas		42.348,67	
		SUMA TOTAL....		84.697,34	
		<p>Importa este Presupuesto, la expresada cantidad íntegra de pesetas OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE, con TREINTA Y CUATRO cts. (84.697,34 pts.), de las que corresponden a la Dirección General de Regiones Devastadas pesetas CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO con SESENTA Y SIETE cts. (42.348,67).</p>			
		D. Bº. ARQUITECTO JEFE PROYECTOS,		Zaragoza, Julio de 1948. EL ARQUITECTO,	

Presupuesto calle Pedro Juan Zapater. Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, signatura 1814-28.

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
Oficina de Proyectos de la Región Aragonesa

Número de orden	Número de unidades	CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE		
				Pesetas	Cts.	
		<u>Calle Pedro Juan Zapater</u>				
		<u>PRESUPUESTO POR ADMINISTRACION</u>				
		Asciende la ejecución material		38.577,14		
		5 % de imprevistos		1.928,85		
		Presupuesto de ejecución material		40.505,99		
		<u>HONORARIOS DE ARQUITECTO</u>				
		Dirección de obra: Tarifa 1ª Grupo 3º				
		3,25 % sobre 40.505,99 pts. = 1.316,44				
		50 % Dtº. sobre 1316,44 pts. = 658,22...				658,22
		(Decreto 16 - 10 - 42)				
		<u>HONORARIOS DE APAREJADOR</u>				
		60 % sobre 658,22 pts.		394,93		
		<u>GASTOS GENERALES</u>				
		10 % sobre 40.505,99 pts.		4.050,59		
		SUMA TOTAL.....		45.609,73		
	50%	Apertación Ayuntamiento de Alcañiz		22.804,86		
	50%	Apertación Dirección General de Regiones Devastadas		22.804,86		
		SUMA TOTAL....		45.609,72		
		<p>Imperta este Presupuesto la expresada cantidad de pesetas CUARENTA Y CINCO SEISCIENTAS NUEVE, con SETENTA Y DOS céntimos, de las que corresponden a la Dirección General de Regiones Devastadas, pesetas VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS CUATRO, con OCHENTA Y SEIS céntimos. (22.804,86 pts.)-.</p>				
		Zaragoza, Julio de 1948.				
		EL ARQUITECTO,				
						
						
		<p>EL ARQUITECTO JEFE DE PROYECTOS,</p>				
		<p>Vº. Bº.</p>				



Presupuesto calle Blasco. Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, signatura 1814-28.

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
Oficina de Proyectos de la Región Aragonesa

Número de orden	Número de unidades	CLASE DE OBRA	Fracción de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		<u>Calle de Blasco (D. Miguel).</u>			
		<u>PRESUPUESTO POR ADMINISTRACION</u>			
		Asciende la ejecución material.....		175.447,56	
		5 % de imprevistos		8.772,37	
		Presupuesto de ejecución material		184.219,93	
		<u>HONORARIOS DE ARQUITECTOS</u>			
		Dirección de obra: Tarifa 1ª. Grupo 3ª.			
		2,25 % s/.184.219,93 pts. = 4.144,94			
		50 % Dtº. s/ 4.144,95 pts. = 2.072,47..		2.072,47	
		(Decreto 16 - 10 - 42)			
		<u>HONORARIOS APAREJADOR</u>			
		60 % sobre 2.072 47 pts.		1.243,48	
		<u>GASTOS GENERALES</u>			
		10 % sobre 184.219,93 pts.		18.421,99	
		Suma Total		205.957,87	
	50 %	Aportación Ayuntamiento de Alcañiz.....		102.978,93	
	50 %	Aportación Dirección General de Regiones Devastadas		102.978,93	
		SUMA TOTAL...		205.957,86	
		<p>Imperta este Presupuesto la expresada cantidad de pesetas DOSCIENTAS CINCO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y SIETE con OCHENTA Y SEIS céntimos (205.957,86 pts.), de las que corresponden a la Dirección General de Regiones Devastadas, pesetas CIENTO DOS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y OCHO con NOVENTA Y TRES céntimos. (102.978,93 pts.)</p>			
		<p>2. Bº. EL ARQUITECTO JEFE DE PROYECTOS,</p>		<p>Zaragoza, Julio de 1948. EL ARQUITECTO,</p>	

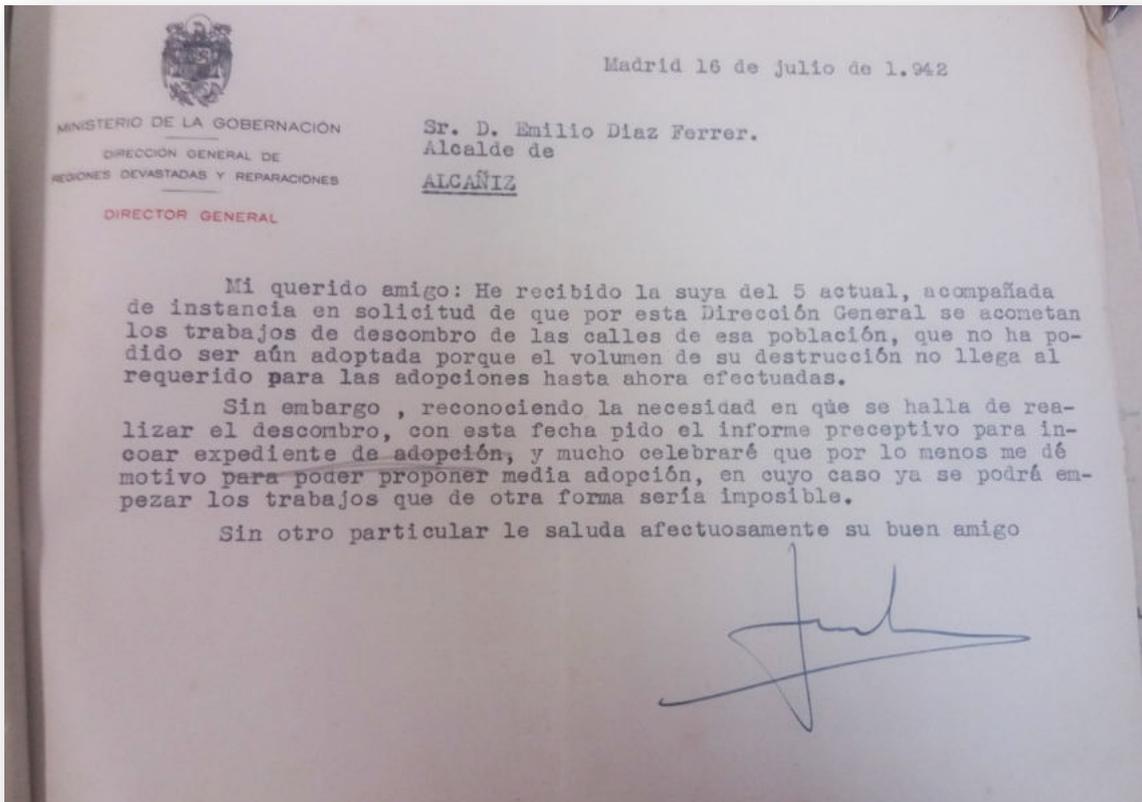
Presupuesto calle Alta y Ronda Belchite. Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, signatura 1814-28.

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS
Oficina de Proyectos de la Región Aragonesa

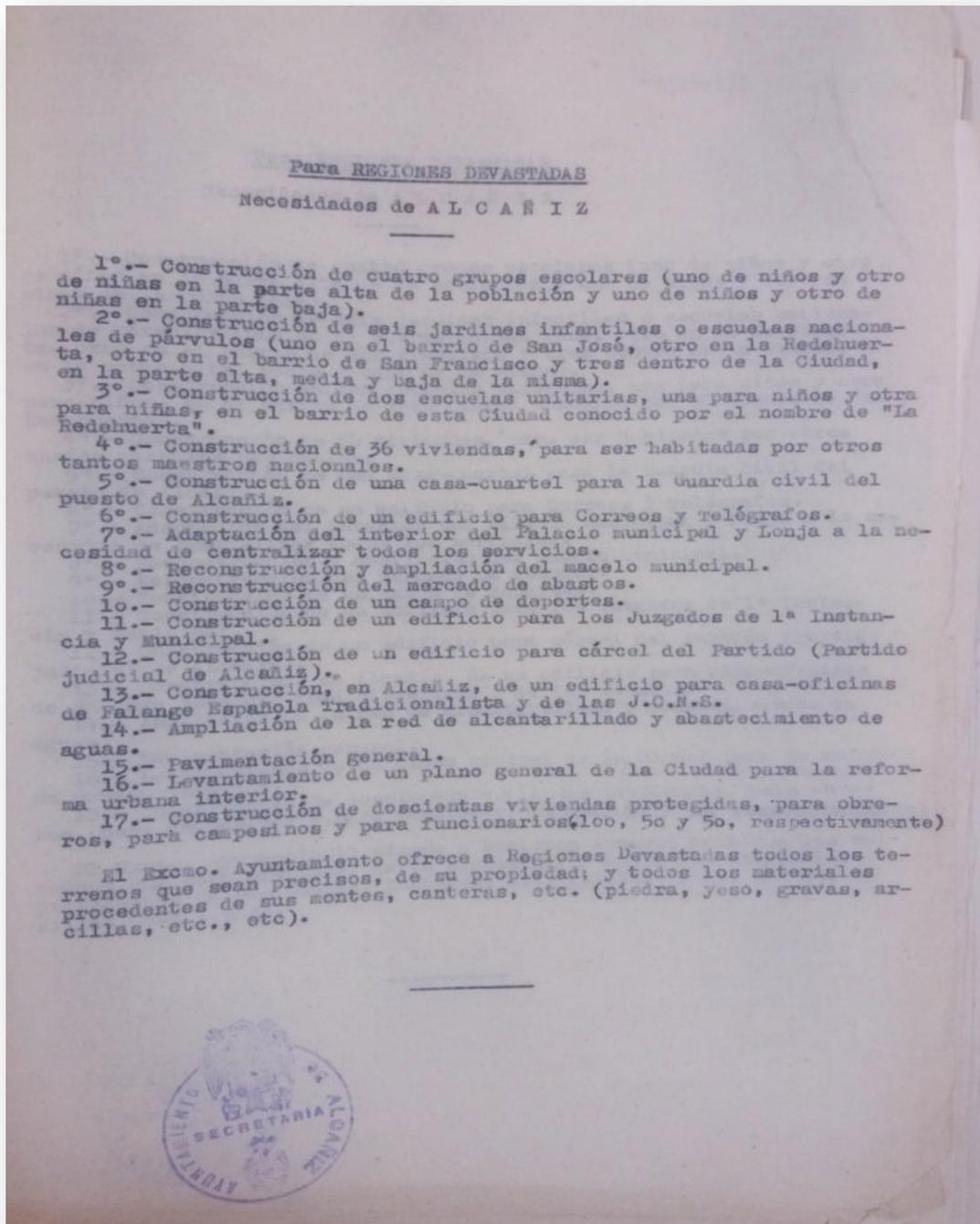
Número de orden	Número de unidades	CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
		<u>Calle Alta y Ronda de Belchite</u>			
		<u>PRESUPUESTO POR ADMINISTRACION</u>			
		Asciende la ejecución material		213.106,58	
		5 % de imprevistos		10.655,32	
				223.761,90	
		<u>HONORARIOS DE ARQUITECTO</u>			
		Dirección de obra: Tarifa 1 ^a . Grupo 3 ^a .			
		2,25 % s/ 223.761,90 = 5.034,64			
		50% Dt ^a . s/ 5.034,64 = 2.517,32		2.517,32	
		Decreto 16 - 10 - 42)			
		<u>HONORARIOS DE APAREJADOR</u>			
		60 % sobre 2.517,32 pts.		1.510,39	
		<u>GASTOS GENERALES</u>			
		10 % sobre 223.761,90 pts.		22.376,19	
				SUMA TOTAL... 250.165,80	
		50 %	Aportación Ayuntamiento de Alcañiz	125.082,90	
		50 %	Aportación Dirección General de Regiones Devastadas	125.082,90	
				SUMA TOTAL... 250.165,80	
		Importa este Presupuesto la expresada cantidad de pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO con OCHENTA céntimos (250.165,80 pts.) de las que corresponden a la Dirección General de Regiones Devastadas, pesetas CIENTO VEINTICINCO MIL OCHENTA Y DOS con NOVENTA céntimo (125.082,90 pts.).			
		Vº. Bº. EL ARQUITECTO JEFE DE PROYECTOS,		Zaragoza, Julio de 1948. EL ARQUITECTO,	

ANEXO 5: RESPUESTA DEL DIRECTOR DE REGIONES DEVASTADAS.

Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, Sign. 300-06.



ANEXO 6: NECESIDADES DE ALCAÑIZ. Fuente: AHPTE, Sign. 21193/2, Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción. Alcañiz.



ANEXO 7: DECRETO DE 29 DE MARZO DE 1944. FUENTE: AHPTE, Sign. 21193/2, Expedientes de adopción, certificaciones, decretos y oficios: expedientes de adopción de Alcañiz para su reconstrucción. Alcañiz.

DECRETO DE 29 DE MARZO DE 1944, POR EL QUE SE APLICAN AL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ (TERUEL) A EFECTOS DE SU RECONSTRUCCION, LOS BENEFICIOS DEL DECRETO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1939.-

= = = = =

La ciudad de Alcañiz (Teruel), sufrió intensamente no solo los efectos destructores de la guerra en sus edificios oficiales y particulares, sino que por la desastrosa administración municipal durante el dominio rojo quedó su hacienda en tal estado que le es de todo punto imposible a la Corporación Municipal el llevar a cabo la reconstrucción de sus inmuebles sin la ayuda del Estado.

Por ello a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O:

ARTICULO PRIMERO.- Se aplicarán al Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) los beneficios del artículo décimo del Decreto de veintitres de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, en lo que se refiere a la reconstrucción de inmuebles de propiedad municipal .

ARTICULO SEGUNDO.- Los proyectos de las obras a ejecutar serán tramitados a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, quien los elevará con su informe a la superioridad y una vez aprobados habilitará los créditos necesarios y se encargará de la ejecución de las obras

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en El Pardo a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

FRANCISCO FRANCO .-

ANEXO 8: AGRADECIMIENTOS DEL ALCALDE ALCAÑIZANO AL DIRECTOR DE REGIONES DEVASTADAS. Fuente: Archivo Municipal de Alcañiz, Sign. 300-06.

Excmo. Sr.:

El Alcalde-Presidente que suscribe tiene el honor de someter a la consideración del Pleno la siguiente proposición:

El interés y afecto que desde el primer momento demostró por Alcañiz el Ilmo. Sr. don José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas y español benemérito, que culminaron en el acuerdo de adopción parcial por S.E. el Jefe del Estado de nuestra Ciudad, ha suscitado el agradecimiento imperecedero de la población hacia el ilustre Ingeniero que dirige, con tanta diligencia y acierto, la reconstrucción de las ciudades dañadas por la guerra. Por todo ello, este Ayuntamiento está en el caso de dejar constancia de ese agradecimiento hacia don José Moreno Torres por lo que propongo que el Pleno adopte los siguientes acuerdos:

1º. Se declara hijo adoptivo de Alcañiz al Ilmo. Sr. Ingeniero don José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas.

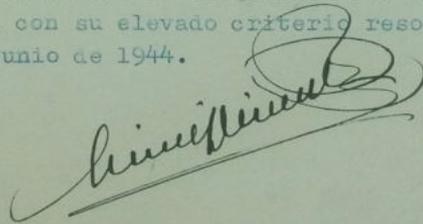
2º. Que se encargue a un artista de Madrid la confección de un retrato al óleo de don José Moreno Torres para que figure, entre los hijos ilustres de Alcañiz, en el salón de sesiones.

3º. La plaza vulgarmente conocida con el nombre de plaza "Del Teatro", se llamará en lo sucesivo plaza de "Moreno Torres, don José".

4º. Con ocasión de las próximas fiestas del mes de septiembre se invitará al descubrimiento de la lápida al Sr. Director General de Regiones Devastadas, y se le rendirá en esa ocasión el homenaje de respeto, agradecimiento y cariño que el vecindario unánimemente desea, y se le hará entrega del título correspondiente.

Tengo la seguridad de ser, en esta ocasión, fiel intérprete de los unánimes sentimientos de los habitantes de Alcañiz.

No obstante V.E. con su elevado criterio resolverá.
Alcañiz, 12 de junio de 1944.



ANEXO 9: PROYECTO DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL (1º FASE).
Fuente: AHPTE, Sign. 20789/3, *Casa cuartel para la Guardia Civil. 1ª fase.*

MEMORIA

ANTECEDENTES.- En Enero de 1945, cumpliendo órdenes de la Dirección General y de acuerdo con el programa de necesidades por ella suministrado, se redacta un anteproyecto de Casa Cuartel para la Guardia Civil en Alcañiz.

En el mismo mes y año, fué aprobado el Anteproyecto por los señores Subdirector General y Arquitecto Jefe del Negociado de Proyectos de la D. G. de Regiones Devastadas.

Ahora y en cumplimiento de órdenes del Sr. Subdirector General de Regiones Devastadas, se procede la redacción de la presente 1ª Fase de Proyecto de la citada Casa Cuartel de la Guardia Civil, en Alcañiz.

EMPLAZAMIENTO.- Se sitúa fuera del casco de la Ciudad, en terrenos Municipales, en un solar de forma irregular, limitado por cuatro calles, dos de ellas, la carretera a Tarragona y la prolongación de la Avenida José Antonio.

Las rasantas de las calles que rodean el solar, presentan fuertes desniveles.

DESCRIPCION DEL PROYECTO.- En líneas generales, el edificio se desarrolla en torno a un patio central y consta de tres cuerpos:

Uno con planta en ángulo, destinado a oficinas, servicios generales y pabellones de oficiales y suboficiales, con acceso (entrada principal) desde la Carretera a Tarragona.

Un segundo cuerpo, también con planta en ángulo que contiene los pabellones de tropa, con accesos desde el patio central.

Y un tercer cuerpo, que une los anteriores cerrando el patio y contiene la entrada de servicio, cuadras, garajes y alojamientos de guardias solteros.

El desnivel a que antes se hacía referencia, permite situar las puertas principal y de servicio, con dos plantas de diferencia.

El contenido de cada planta, es el siguiente:

Planta 0.- Entrada de servicio; patio del Cuartel; cuadra con su guardarnés y estercolero; garaje y taller; enfermería con sala de reconocimiento, y 9 pabellones de tropa.

Planta 1.- Pajar enlazado con la cuadra de la planta inferior; dormitorios y aseos de guardias solteros; dormitorios y aseos de guardias concentrados; repuesto de armamento y municiones y 10 pabellones de tropa.

Planta 2.- Entrada principal con zaguán y cuerpo de guardia; sala de armas; oficinas y despachos; comedores de tropa concentrada, con cocina y dependencias y 9 pabellones de tropa.

Planta 3.- Pabellón del Teniente; pabellón de un brigada; dormitorios para Jefes en Revista; dormitorios para suboficiales concentrados y 10 pabellones de tropa.

Planta 4.- Pabellón del Capitán; pabellones para un brigada y un Sargento y tendedores de ropa para los pabellones de tropa.

Planta 5.- Desvanes y depósito de agua.

Agrupando las anteriores dependencias por cuerpos de edificio, en el Principal con la entrada por la Carretera a Tarragona, en planta 2, y desde el porche de entrada y zaguán, arrancan las dos

escaleras de servicio, una que conduce a los pabellones de oficiales y alojamiento de Jefes en Revista (plantas 3 y 4) y otra que conduce a los pabellones de suboficiales y alojamiento de suboficiales (plantas 3 y 4).

Desde el zaguán tienen acceso:
Las oficinas, con locales para Puesto, Sección y Compañía, Oficial y Capitán.

La sala de armas (66 m²).

El Cuerpo de guardia (8 literas).

Y la escalera principal del edificio, que desde esta planta desciende hasta el patio del Cuartel.

En la misma planta 2, están los comedores para 86 individuos de tropa y 12 suboficiales.

En las plantas inferiores y con acceso por la escalera principal se encuentran: En la planta 1, dormitorios para 35 concentrados con sus servicios y repuesto de armamento y municiones bajo el zaguán de entrada; desde la escalera principal y a la altura de esta planta, se encuentran los dormitorios de solteros de que luego se hablará; en la planta 0, se sitúa solamente los servicios de enfermería.

En el Cuerpo de viviendas de tropa y agrupadas en 5 casas de 4 plantas (0 a 3) se sitúan las 38 viviendas de tropa; todas ellas con acceso desde el patio del Cuartel.

En el Cuerpo de Servicios, se sitúan, en planta 0, cuadra con sus anejos para 19 plazas y garaje con su taller, para 4 coches; en este cuerpo se sitúa la entrada de servicio del Cuartel. En planta 1 y con entrada desde la escalera principal, enlazados por tanto con los dormitorios de concentrados, se sitúan los dormitorios para 42 solteros, que pueden usarse indistintamente para la plantilla del cuartel, o como ampliación de los dormitorios de concentrados.

La composición de los Pabellones varía según la categoría de sus destinatarios:

Los pabellones de Capitán y Tenientes, tienen composición semejante, con doble entrada, principal y de servicio; el grupo de servicio consta de vestíbulo, cocina, despensa, w.c. y dormitorios; el de vivienda de vestíbulo, baño y siete habitaciones en el Pabellón del Capitán y seis en el del Teniente.

Los pabellones de suboficiales, constan de vestíbulo, cocina, despensa, w.c.-aseo, y cinco habitaciones, y los pabellones de tropa, de cocina, despensa, w.c.-aseo y 5 habitaciones, (salvo 4 pabellones que solamente tienen 3 habitaciones).

El resumen de capacidad del Cuartel, es el siguiente:

1	Pabellón de Capitán
1	" " Teniente
2	" " Brigada
1	" " Sargento
38	" " Tropa

Alojamientos para concentrados, solteros, etc.

1 Jefe y 2 oficiales en Revista o concentrados.

5 Suboficiales concentrados.

77 Individuos de tropa concentrados o solteros.

Dependencia auxiliares:

19 caballos

4 vehículos

PLAN DE OBRAS.- En esta Primera Fase, se presupuestan la totalidad de las obras de movimiento de tierras, cimentación, gruesa estructura (muros, postes, jácenas, forjados y cubiertas), correas de escalera, soleras, bajantes y alcantarillado, salidas de humo, etc.

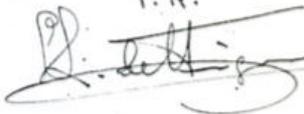
dos exteriores, cercos de huecos en muros y las indispensables de cantería.

CONSTRUCCION.- Cimentación de hormigón en masa, muros exteriores de mampostería, y traviesas y cajas de escalera de ladrillo macizo; postes, jácenas y cargaderos de hormigón armado; forjados de piso de losa de hormigón armado aligerado con bovedillas de cemento y cubiertas de teja árabe sobre barro, cañizo y madera rolliza.

Zaragoza, Julio de 1948.

Vº. Bº.
EL ARQUITECTO JEFE DE
PROYECTOS,

P.A.



EL ARQUITECTO,

P.A.

